



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°108
2 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 2 de diciembre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 108, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 61 y 62 y Ordinaria N°105.
- 2.- Aprobación "Modificación del Convenio de Implementación, Programa Recuperación de Barrios, Barrios Carelmapu 2 y 3". Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación cambio de objetivo subvención otorgada al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Proyentumapu del Proyecto denominado "Amando la Tierra", correspondiente a la construcción de invernadero por el denominado "Construcción de una Ruka Mapuche". Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Aprobación renuncia subvención otorgada al Centro Autoayuda Navidad, por un monto de \$550.000.- Por no contar con el coaporte necesario para realizar el proyecto denominado "Jornada de Desarrollo Personal y Recreacional". Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°12, antecedentes entregados el 24 de noviembre de 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Exposición Presupuesto Municipal 2016, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone DIDECO.
- 7.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Centro de Desarrollo Social y Cultural Unión Renacer Persa 40, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para celebrar aniversario N° 39 del Centro.
 - b) Centro de Desarrollo Social Redes del Futuro, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar el proyecto "Redes del Futuro Escuchando, Ayudando y Apoyando a su comuna".
 - c) Junta de Vecinos Villa Santa Ana, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar arreglo de sede social.

8.- Aprobación adjudicaciones propuestas públicas:

- a) Construcción Centro Recreacional Infantil, Plaza para Niños de Carelmapu, al oferente Santiago Sur S.A., por un monto de \$56.722.865.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos.
- b) Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo, a los oferentes que a continuación se indican y por los montos que se señalan. El Plazo del contrato será de cuatro años, período comprendido entre el 01.01.2016 y el 31.12.2019, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.

Sector	Precio Unitario Por m ² IVA Incluido			Oferente	RUT	Monto Mensual, IVA Incluido
	A	B	C			
1° Sector Centro (C)	205	201	199	Fernando Rodrigo Antonio Bastarrica Silva	11.485.789-0	\$57.230.428.
2° Sector Centro-oriente (CO)	210	192	187	Soc. Rafael de Pablo y Cia. Ltda.	78.593.710-4	\$62.404.267.
3° Sector Sur-oriente (SO)	130	186	160	Paisajismo, Arquitectura y Construcción PAISARQ Limitada	76.029.916-2	\$41.839.124.
4° Sector Nor-oriente (NO)	200	198	192	Sebastián Felipe Núñez Pacheco	16.570.533-5	\$42.946.926.
5° Sector Sur-poniente (SP)	215	182	180	Soc. Rafael de Pablo y Cia. Ltda.	78.593.710-4	\$35.539.878.
6° Sector Nor-poniente (NP)	225	218	212	Humberto Rivas Arenas	5.896.819-6	\$42.190.354.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muchas gracias por la asistencia, ayer no pudimos tener nuestro primer llamado a Concejo Ordinario N°108, por eso es que según el reglamento debemos citar al otro día a la misma hora, así es que vamos a dar comienzo al 1° punto de la tabla, pidiendo solamente un punto bajo tabla, que es una subvención para la Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, que había quedado pendiente. Bien, pasamos al 1° punto de la tabla.

ACUERDO N° 1.317-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema: “Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco”

1.- **APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°S. 61 Y 62 Y ORDINARIA N°105.**

SRA. ALCALDESA Acta Extraordinaria N°61, ¿se aprueba?, se aprueba. Acta Extraordinaria N°62, se aprueba. Y Acta Ordinaria N°105, se aprueba.

ACUERDO N° 1.318-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P.,

Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas Extraordinarias N°s. 61 y 62 y Ordinaria N° 105”.

2.- **APROBACIÓN "MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIOS CARELMAPU 2 Y 3". EXPONE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra, entonces, al equipo. María Paz Velasco.

SRA. VELASCO Hola, buenas tardes, yo vengo a presentar la modificación del convenio de implementación del programa de recuperación de barrios, barrios Carelmapu 2 y 3, ésto permitirá dar inicio a la última fase del programa, denominada evaluación y cierre del programa, la cual se realiza desde diciembre hasta fines de abril del 2016. Voy a explicar lo que se hace en esta fase.

Las actividades, evaluación del proceso y los resultados, que es la realización de unas encuestas, análisis de grupos focales y una sistematización. La agenda futura, que es la elaboración de la agenda futura que permite dar continuidad al proceso de recuperación de barrios, busca coordinar y comprometer a diversos actores institucionales, barriales y competentes según los diferentes ámbitos del trabajo. Historia de barrios, que la realización de la historia del barrio, mediante un libro. Y los ítemes de cierres del programa, que es la inauguración de obras, es un ítem de cierre del programa más la inauguración de las obras.

Esa es la modificación del convenio, terminamos la fase 2 y empieza la fase 3. Eso es.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?. ¿Votamos, entonces?. ¿Se aprueba?. Se aprueba. Gracias, María Paz.

ACUERDO N°1.319-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Leonel Cádiz S., y las Concejales: Orfelina Bustos C., Amparo García S., Soledad Pérez P., y la Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación del Convenio de Implementación, Programa Recuperación de Barrios, Barrios Carelmapu 2 y 3, de fase II a fase III”

SRA. BUSTOS Quiero hacer una consulta, disculpe, María Paz. ¿En razón de qué se tiene que hacer esta modificación?, eso no lo entendí, ¿por qué están modificando el convenio que alguna vez se firmó?, explicámelo por favor.

SRA. VELASCO La SEREMI en vez de cambiar ahora los convenios de fase 2 a 3, hace una modificación para que sea más rápida la transferencia de recursos y todo, entonces por eso se llama modificación, no es un nuevo convenio.

SRA. BUSTOS Ya, correcto, gracias.

3.- **APROBACIÓN CAMBIO DE OBJETIVO SUBVENCIÓN OTORGADA AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL PROYENTUMAPU DEL PROYECTO DENOMINADO "AMANDO LA TIERRA", CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO POR EL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE UNA RUKA MAPUCHE". EXPONE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

SRA. ALCALDESA Expone nuestra Directora de DIDECO.

SRA. GALVEZ Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Este punto se refiere a que el centro de padres del jardín infantil había postulado a realizar un invernadero, pero finalmente la JUNJI les entregó recursos para realizar ésto, por lo tanto el cambio de objetivo que ellos plantean es poder partir con la primera etapa de una ruca mapuche, ya que nuestro jardín es intercultural.

Ese es todo el asunto, ayer estuvieron presentes, pero hoy día no sé, parece que no, pero eso es, un cambio de objetivo, en vez de invernadero es la primera etapa de una ruca.

SRA. ALCALDESA Ya, ¿votamos?. Se aprueba, gracias.

ACUERDO N° 1.320-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cambio de objetivo de la subvención otorgada al Centro de Padres y Apoderados del jardín Infantil Proyentumapu denominado “Amando La Tierra”, correspondiente a la construcción de invernadero por el denominado “Construcción de una Ruka Mapuche”.

4.- APROBACIÓN RENUNCIA SUBVENCIÓN OTORGADA AL CENTRO AUTOAYUDA NAVIDAD, POR UN MONTO DE \$550.000.- POR NO CONTAR CON EL COAPORTE NECESARIO PARA REALIZAR EL PROYECTO DENOMINADO "JORNADA DE DESARROLLO PERSONAL Y RECREACIONAL". Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. ALCALDESA Esto es una postulación al fondo de subvenciones.

SRA. GALVEZ Fondo de subvención, que se les solicita el coaporte, como en todos los proyectos, se les trató de esperar lo más se pudo a ver si ellos lograban juntar este coaporte, pero no pudieron y prefirieron renunciar, y debemos, como es un fondo de subvenciones, pasarlo a Concejo.

SRA. ALCALDESA Nuestro Director Jurídico está pidiendo la palabra.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Quería pedir si en el texto del acuerdo se puede incluir que ésto es una resciliación de un convenio de subvención, para que quede claro por qué se está pidiendo el acuerdo del Concejo, que habría bastado que hubiera una renuncia, porque es un acto unilateral, entonces es una resciliación y de esa forma se cierra el círculo jurídicamente del acto original que fue la autorización.

SRA. ALCALDESA Bien, se tiene que pedir en esos términos, entonces.

SRA. GALVEZ Entonces, es la resciliación.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿votamos?. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.321-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, la resciliación de la

subvención otorgada al Centro Autoayuda Navidad, por un monto de \$ 550.000.- por uno contar con el coaporte necesario para realizar el proyecto denominado “Jornada de Desarrollo Personal y Recreacional”.

5.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N°12, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Buenos días, Director, estamos viendo la modificación presupuestaria, que no tiene mayor complicación.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, buenos días. Esto se trata de la modificación presupuestaria N°12, en realidad es una modificación bastante simple, y otros son traspasos de algunas cuentas.

Se trata de una suplementación por 34.869.000 del aumento ítem de ingresos, de los ítemes Derechos Varios, Permisos de Edificación por \$15.000.000.-, y una Participación en el Fondo Común por 19.869.000. Esos van al aumento de ítem de egresos, principalmente a la cuenta 22, en Derechos y Tasas, y en la 22.009, Derechos y Tasas Servicios Comunitarios \$15.000.000.-, y en la 23.001, Indemnización por Años de Servicio. La primera es un derecho de pago de subdivisión de unas propiedades municipales, y la segunda, Indemnizaciones por Años de Servicios, 19.869.000, que es el finiquito del Sr. Jorge Gallardo, que se acaba de retirar, como ustedes saben, hace poco.

En cuanto a las cuentas de los traspasos, tenemos disminución de ítem de egresos, por 43.400.000; de la cuenta 24.005 Oficina de la Mujer 6.000.000; de la 24.003 Vivienda 9.400.000; de la 24.005 Asistencia Social 12.000.000; y de la 31.001 Análisis y Elaboración de Proyectos 16.000.000, y que van a un aumento del ítem de egresos; en Servicio de Vigilancia Actividades 1.400.000; Prestaciones de Salud, éstas son cuentas del DIDECO principalmente, Prestaciones del Servicio de Salud, 26.000.000; y Estudios de Ingeniería de Tránsito 16.000.000, estos estudios de ingeniería de tránsito son cálculos para unos proyectos que estamos ejecutando en la construcción aceras de diversos sectores, son estudios que hace Tránsito para justificar los proyectos. Eso es, Alcaldesa, Sres. Concejales.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?. ¿Votamos?. ¿Se aprueba?, se aprueba, gracias, Director.

ACUERDO N° 1.322-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 12, que a continuación se señala:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	34.869
03.01.003	Derechos Varios		
03.01.003.001.001	Permisos de Edificación	M\$	15.000
08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$	19.869
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	34.869
22.12.005	Derechos y Tasas		
22.12.005.002.009	Derechos y Tasas Servicios Comunitarios	M\$	15.000
23.01.004.002.001	Indemnizaciones por años de Servicio	M\$	19.869

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 43.400

24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.004.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	6.000
24.01.004.004.003	Vivienda	M\$	9.400
24.01.004.004.005	Asistencia Social	M\$	12.000
31.01.002.001.001	Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	16.000

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 43.400

22.08.002.003.001	Servicios de Vigilancia Actividades	M\$	1.400
24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	M\$	26.000
31.01.002.001.005	Estudios de Ingeniería de Transito	M\$	16.000

6.- EXPOSICIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. EXPONE DIDECO.

SRA. ALCALDESA Este punto fue solicitado por Presidenta de la Comisión de Finanzas, la Concejala Orfelina Bustos, ya que siendo la Dirección con mayor cantidad de programas era necesario conocer más a fondo el presupuesto, y como no hubo convocatoria a las comisiones, la Sra. Orfelina pidió la exposición acá. Tiene la palabra, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Sra. Alcaldesa, la verdad es que estuvimos como cuatro o cinco sesiones analizando el presupuesto municipal de ingresos y egresos, y específicamente cuando nos correspondió analizar los programas de DIDECO encontramos que, tal cual usted lo ha señalado, son variados, son interesantísimos, son de la cara social del Municipio, y pedimos además que fuera con enfoque de género, centrado específicamente en las mujeres, por eso es que hicimos un análisis muy exhaustivo de todas las responsabilidades que tiene DIDECO y además nos llamó la atención que la Directora está tratando o ya ha tratado de racionalizar todos los programas que ya, porque son muchos, están dispersos, y ella, entonces, le ha dado una orgánica que desde el punto de vista administrativo pareciera que van a dar buenos resultados.

Quiero señalar que esta comisión siempre ha estado bien huérfana, asistió la Sra. Soledad Pérez, en alguna oportunidad, el colega Camus, el Sr. Concejal Camus mandó por escrito sus observaciones, bien pertinentes en realidad en todo sentido del presupuesto, y estuvieron, sí, todos los Directores, fue digno o es digno de destacar la responsabilidad que tuvieron todos los Directores, desde Control, Administración y Finanzas, las encargadas de presupuesto, se merecen francamente un 7, el Director de Planificación del mismo modo, y la Sra. Isabel que nos colaboró en todo sentido de la palabra, así es que para todos ellos mis cordiales felicitaciones y agradecimientos.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. GALVEZ Bueno, buenos días, me toca presentar el presupuesto 2016 de la DIDECO, que como bien lo dice la Presidenta de la Comisión de Finanzas, la Sra. Orfelina, es una gran Dirección, es una de las Direcciones más grandes de la Municipalidad, compuesta por 6 Departamentos y aproximadamente más de 400 funcionarios.

Nosotros quisimos, me acompaña aquí, a mi lado está Daniel Méndez, que es el contador de DIDECO, que ya llevamos muchos años trabajando y es el brazo derecho de todos los que hemos sido Directores en la DIDECO, ya que es el que maneja las finanzas, y este proceso de trabajo, de

poder evaluar y mirar nuestro presupuesto, se hizo en conjunto con la SECPLA, con el equipo de la SECPLA, tratando de que ellos también entendieran un poco los procesos que lleva a cabo la DIDECO y por qué es tan importante a veces y por qué a veces somos tan catetes solicitando algunos recursos para llevar a cabo las acciones.

Voy a partir con el Departamento de Organizaciones Comunitarias, que es uno de los más grandes también, que lo componen la mayoría del resto de los programas de desarrollo o de promoción social que trabajan en los distintos territorios de la Comuna. El presupuesto 2016, entonces, es de 3.565.260.000 para el año 2016, el de este año era de 2.900.000.000 y un poquito más.

El presupuesto de Organizaciones Comunitarias está dividido en todas estas cuentas, que van relacionadas en cada una de las acciones que desarrolla el Departamento. Hicimos la referencia de lo que se entregará el 2016 y lo que tuvimos este año como 2015, y también, en el gasto de honorarios ustedes van a ver en todas las cuentas quizás algunos aumentos, y eso se debe a que se incluyen dentro de nuestro presupuesto municipal, durante el 2016, el 14% que este año se otorgó como Municipalidad a todos los honorarios, que eso ya es un muy buen avance para el tema de seguridad y previsión social de todos nuestros funcionarios. Cada una de estas cuentas detalla un poco o tiene presupuesto asignado respecto a las acciones que se desarrollan durante el año, y el 2016 el presupuesto total de Organizaciones Comunitarias es de \$276.460.000.-.

Algunas de las acciones, voy a ir nombrando algunas de las acciones concretas de cada uno de estos departamentos u oficinas, o programas, para que ustedes sepan más menos lo que estamos haciendo, pero desde las acciones generales, después me pueden hacer preguntas con mayor detalle. Dentro de las acciones generales de Organizaciones Comunitarias están los fondos concursables municipales, donde tenemos el FONDEVE y fondo de subvenciones, donde se planifica, se elabora, se trabaja en el reglamento, que muchas veces todos ustedes trabajan con nosotros; tenemos un plan de capacitación con una oficina diferencial, y estamos en constante asesoría con todas las organizaciones sociales de la Comuna.

Tenemos el tema de catastro y fiscalización de equipamiento municipal y los comodatos, que lo trabajamos en conjunto con la Dirección de Asesoría Jurídica, con la idea de poder ir de alguna manera orientando y también revisando qué es lo que está pasando con nuestros comodatos y nuestras sedes en la Comuna, ya que más de alguna vez a ustedes mismos y a todos nosotros se nos ha presentado todas estas problemáticas donde llega gente a vivir, o no han hecho buen uso de las sedes. Y por supuesto, como es el Departamento más grande tenemos ahí alojado todo lo que es la coordinación territorial, ahí también dejamos la responsabilidad del Departamento, en el tema del DIDECO en tu Barrio, el DIDECO en Terreno, donde semanalmente estamos en algunos de los barrios acercando los servicios a la comunidad y detectando las necesidades que tiene la comunidad y que la Municipalidad tiene que tratar de responder de alguna manera.

Cuando dice coordinación del trabajo territorial, también se refiere a que dentro de lo que es el Departamento están todas las oficinas y programas, como dije, sociales, o de promoción social de la Municipalidad. Voy a partir con la Oficina de Pueblos Originarios, o de Asuntos Indígenas. El año pasado en algún momento creo que lo dijimos, incluso aquí, que lo íbamos a cambiar Pueblos Originarios, y no sé, creo que en el error de papel siguió siempre siendo Asuntos Indígenas, pero este año ya lo propusimos de esa manera, como Pueblos Originarios; ahí ustedes ven la diferencia del año 2015 a lo que estamos proponiendo para el año 2016, con todas las acciones que hace la Oficina de Pueblos Originarios. El año 2016 tenemos asignados \$30.400.000.-.

Dentro de las acciones que realiza Pueblos Originarios tenemos que seguir fortaleciendo la mesa comunal, todo lo que tiene que ver con capacitación y talleres en comunidad indígena y público en general, el tema de la sensibilización y de la identidad de los pueblos originarios para nosotros es muy importante de poder transmitir y de rescatar también la identidad. Están todas las orientaciones a la postulación de los proyectos CONADI. Este año participamos haciendo una Expo Indígena, que fue la primera, y queremos durante el 2016 seguir con esta Expo Indígena y fortalecer el trabajo que se hizo ahí, que fue muy bueno.

Además tenemos la atención, o queremos proponer la atención en los diferentes territorios de la Comuna, tratando de levantar quizás más organizaciones y descubriendo a aquellas personas con raíz u origen indígena, que se pueda ir sumando al trabajo que realiza esta oficina. Y por supuesto, todas las actividades de fortalecimiento de la identidad, como el We Tripantu, el Día de la Mujer Indígena, las jornadas de salud intercultural, el palín, que son actividades que las trabajamos a través de todas las oficinas de la DIDECO y también en conjunto con la Corporación de Educación y Salud.

Después tenemos la Oficina del Adulto Mayor, donde tenemos para este año un presupuesto asignado de \$77.250.000.-, y las acciones del Adulto Mayor, estamos dándole harta vida a la casa, donde tenemos muchos talleres de desarrollo personal, tenemos talleres de manualidades, una coordinación de actividades recreativas, culturales, deportivas, con los diferentes programas municipales y gubernamentales, hemos tenido participación en encuentros regionales, tenemos el Festival de la Voz, que hace poquito se hizo, que es de muy buen nivel, tenemos el reinado, vamos a partir haciendo cine durante el 2016, la idea es poder entregarles un espacio a los adultos mayores de encuentro y la verdad es que esa casa está llena durante todo el día.

Tenemos atención personalizada en el área social, antes atendíamos desde Asistencia Social, o desde el Departamento de Asistencia Social, hoy hay una asistente social instalada allí, que desarrolla este trabajo en territorio y en coordinación también con la Dirección de Salud y los equipos multidisciplinarios que tiene la Dirección de Salud, porque no podemos ver las temáticas del adulto mayor por sí solos. Hemos potenciado el trabajo territorial con las organizaciones, con todos los clubes de adulto mayor. Tenemos la atención de podólogo, que lo pongo como una atención relevante porque es muy importante para los adultos mayores, ellos mismos nos han pedido aumentar horas. Coordinación de viajes que los hacemos con la Oficina de Turismo, de Cultura, todos los viajes que vienen programados desde SERNATUR, y esas son como las acciones más relevantes que podemos nombrar.

Después pasamos a la Oficina de la Juventud, que este año tenemos asignado un presupuesto de 91.300.000, tenemos ahí una diferencia de 19.000.000 casi con lo que era el año 2015. Las acciones de Juventud están centradas, o las más relevantes tienen que ver con nuestro preuniversitario social Crece San Bernardo, que ha sido de verdad un preuniversitario muy bueno, de excelencia, con buenos resultados. La Expo Educación, que muchos de ustedes la conocen, que también han estado ya varios años instalándose en la Comuna, también con buenos resultados y buenas alianzas con las universidades, y nos permite entregarles una oferta a los chiquillos. Tenemos todo lo que tiene que ver con charlas vocacionales, charlas de educación cívica, reinserción escolar, es un tema que también trabajamos y realizamos con los chicos cuando llegan a la oficina y vemos que están fuera del ámbito escolar, por supuesto trabajando también en coordinación con Educación. El trabajo de inserción laboral y capacitación para los jóvenes, donde hay programas que vienen desde el gobierno central, hay fundaciones, nuestra OMIL también. Tenemos cursos de computación para el próximo año programados, fortalecer obviamente el trabajo de las organizaciones juveniles en los territorios.

Queremos hacer un diagnóstico participativo de Juventud que además está en nuestro PLADECO instalado de esa manera, y queremos saber la opinión y conocer qué opinan los jóvenes. Tenemos el voluntariado juvenil que es algo que queremos consolidar ya para el año 2016. Los fondos concursables para las iniciativas juveniles, que es algo que ya llevamos haciendo hace algunos años. La campaña de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente, porque son temas relevantes, importantes, que necesitamos trabajar con nuestros jóvenes, también en coordinación con nuestros consultorios. Tenemos actividades recreativas, deportivas y culturales, que son en forma permanente dentro de la casa, y también algunas acciones que hacemos fuera de lo local, para que los chiquillos disfruten en otro tipo de espacios. Queremos hacer festivales itinerantes y trabajar con los mismos territorios y descubrir un poco los talentos, en eso vamos a hacer un trabajo coordinado también con Cultura, y nuestro Festival de Rock, que también es algo que se ha mantenido durante estos años, y que paso el dato que este sábado va a ser ahí en el anfiteatro municipal.

Después tenemos la Oficina de la Mujer, que tiene un presupuesto este año de \$68.750.000.-. La Oficina de la Mujer, bueno, este año, todos supieron que tuvimos un incendio, que aún las tengo alojadas dentro de las dependencias de la DIDECO, pero ya está en proceso de licitación todo lo que es la reconstrucción de esa propiedad, para que ellas pueda volver a su espacio y volver a generar todas las acciones y actividades tan relevantes que hacen para nuestra Comuna. También se decidió en todo este proceso separar el Centro de la Mujer, que ve temas de violencia, con la Oficina de la Mujer, entendiendo que el centro de atención de mujeres víctimas de violencia necesitaba también ya poder generar un espacio distinto y por convenio, en algún momento, también nos solicitaron ésto, por lo tanto está ahora en otras dependencias, cerquita de aquí de la Municipalidad.

También me gustaría agregar que tenemos, desde enero de este año, una casa de acogida, que fue una medida presidencial, que nos propuso la Alcaldesa poder desarrollar durante el año pasada, que en enero se inauguró, es una casa de acogida que ha sido muy difícil de llevar, debo decirlo, porque no es fácil la dinámica de una casa a como trabaja la Municipalidad o el servicio público en general, pero lo hemos logrado soslayar, hemos tenido mucha rotación de personal porque es muy difícil trabajar con mujeres víctimas de violencia, con los hijos, que traten de convivir todos en un mismo proceso, pero todo eso está dentro de la orientación y dentro del lineamiento de trabajo que tienen las acciones dirigidas hacia las mujeres.

Tenemos, dentro de las acciones más relevantes de nuestra oficina, es el fortalecimiento de las organizaciones femeninas, la orientación, asesoría, acompañamiento en diferentes temáticas que involucran a la mujer, está la coordinación del Programa de Cuatro a Siete, que es un programa que ya lleva cuatro o cinco años en la Comuna, con la idea de dar un espacio de tiempo a las madres que son trabajadoras y que los niños permanezcan durante mayor tiempo en el colegio realizando talleres. Coordinación de los centros de atención de hijos de mujeres temporeras, programa mujer trabajadora y jefas de hogar, donde están todos los talleres de formación, nivelación de estudios, talleres de desarrollo personal, que son todos los convenios que tenemos con SERNAM, atención en diferentes territorios también de la Comuna, jornadas de sensibilización, conversatorios, talleres con materias de interés para las mujeres.

Luego tenemos la Oficina de Protección de Derechos, la OPD, con un monto de 46.400.000 asignado para el año 2016. Abajo yo pongo en azul el tema del programa 24 Horas, desde el 2016, hace un tiempo atrás nos llegó la petición del Servicio Nacional de Menores, a asumir el Programa 24 Horas, que en algún momento estuvo, habían especies de convenios muy poco formales con las municipalidades respecto a los listados de los niños que Carabineros, en algún momento, tomaba en detención y después se va viendo cuáles están dentro de la ley, como infractores de ley, y los que caen por vulneración, ya que son menores de 14 años.

El proyecto 24 Horas nos aumenta la plaza de atención de las OPD en 1.500 plazas, lamentablemente el convenio es solamente para el apoyo de dos profesionales y nos obliga de alguna manera, como Municipalidad, a tratar de responder después a estas 1.500 plazas que vamos a tener que absorber, que tienen que ver con el proyecto 24 Horas, ya con SECPLA hemos estado definiendo y viendo el terreno, cómo vamos a poder construir otro tipo de oficina, porque no caben los profesionales, no caben dos profesionales más en donde estamos, y menos poder atender una plaza como la que se nos está asignando desde el año 2016, ésto parte en enero del 2016, sí o sí, yo ya tuve las primeras reuniones con la Dirección Nacional.

Tenemos después la oficina del Previene-Senda, que también lleva muchos años en nuestra Comuna, con un presupuesto asignado como contraparte municipal a lo que es el convenio, de 31.300.000, y aquí tenemos un problema que debe haber pasado ya hace una dos semanas, que es previo a la planificación de nuestro presupuesto 2016 con SECPLA.

El programa Actuar en Comunidad es un programa que vuelve durante el año 2015, con un presupuesto asignado donde algunos participaron en su lanzamiento en La Portada 18, y hace más o menos dos semanas vamos a una reunión a Senda y nos indican que nos van a bajar a la mitad el presupuesto que estaba comprometido a este programa, porque la mayoría de las acciones están

dirigidas a temas de prevención del delito, por lo tanto nos quedamos, la verdad es esa, nos quedamos sin los 14.800.000 para poder cubrir los gastos de honorarios que tenía este programa, y es algo que vamos a tener que decidir que si se asigna en el presupuesto de forma inmediata o en el momento que se pueda, para poder cubrir los gastos de honorarios de los 5 territorios que teníamos que abordar con este proyecto que es el programa Actuar en Comunidad. Se supone que citaron primero a los encargados, en esa oportunidad fue Catalina Laso con la Encargada de Previene, donde estaban el resto de los DIDECO, Catalina me estaba reemplazando, y se informó primero a los DIDECO y después se les va a informar, vía Oficio, a los alcaldes, que contamos con menos recursos para ejecutar el programa, y que es algo que lo pongo como un déficit en este momento porque nos falta.

SRA. ALCALDESA La Concejal Amparo García quiere hacer una consulta.

SRA. GARCIA Yo quisiera pedirle, Isabel, una reunión más, acá no es el momento, podríamos trabajar, porque a mí me parece un poco incoherente esta decisión, que tiene que ver con la seguridad, entonces dentro de la nueva política de seguridad nacional uno de los pilares fundamentales es el trabajo en el territorio, entonces no me cuadra, no me cuadra esta decisión y yo solicitaría, desde este Municipio, una reunión con las personas encargadas de este tema, para analizarlo, porque hoy día en la tarde tenemos Consejo de Seguridad, precisamente, tenemos que abordar, seguir abordando los temas, donde los pilares son precisamente éstos, entonces no entiendo la baja de presupuesto, asúmalo usted, hágalo usted mismo, no entiendo este tipo de decisiones que son incoherentes con una de las preocupaciones nacionales, que tiene que ver con no solamente abordar desde la perspectiva de la delincuencia y el tema de seguridad desde las consecuencias, sino que qué estamos haciendo para prevenir, y estos programas son fundamentales, son fundamentales en los territorios en la prevención.

Entonces, de verdad me parece súper incoherente, yo le solicito, desde mi comisión, una reunión para abordar esta situación que es absolutamente incoherente con la política nacional de seguridad.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, Alcaldesa, también complementar lo que dice la Sra. Amparo?, yo quiero concordar en cierta medida con lo que dice la Sra. Concejala, y quiero señalar a la Sra. Directora que en la primera modificación de presupuesto que hagamos este otro año, estar atentos para incorporar este déficit de 14.800.000, en el supuesto que nos vaya pésimo en la conversación.

SRA. GARCIA Lo más probable.

SRA. BUSTOS Puede ser probable, pero hagamos el empeño.

SRA. GALVEZ Bueno, a nosotros también nos pilló bien de sorpresa, la verdad es que no fue una conversación agradable entre todos los municipios que participaron en ese momento en esa conversación, seguramente va a llegar esto por escrito después y podemos hacer los descargos por escrito, porque hay un compromiso con la comunidad, se instaló un programa en comunidad y a través de este programa, y de que se estaba dando el lineamiento de trabajar en lo comunitario nuevamente, desde Previene Senda, que en algún momento estuvo más alojado en el ámbito educacional, para nosotros era relevante y nos comprometimos con cinco territorios para poder trabajar, pero nos va a faltar el dinero, y eso es así porque necesitamos pagar a los profesionales.

Bueno, voy a seguir, tenemos aquí nuestra OIRS Municipal, donde tenemos alojada no solamente a la gente que atiende nuestra OIRS o nuestra primera acogida cuando uno llega a DIDECO, sino que también está un programa que no teníamos claridad dentro de la estructura, dónde colgarlo, por decirlo de alguna manera, que es un programa de planificación y gestión, quienes están haciendo un seguimiento constante de los programas en términos de los indicadores y en términos a cómo se va a desarrollando y el impacto que va teniendo un programa, o no, es la forma como estamos trabajando, que también SECPLA nos ha estado siguiendo para que podamos ir evaluando semestralmente cómo van los programas, cómo se van cumpliendo los indicadores y nos permita tener mayor argumento de si un proyecto o un programa es importante para el desarrollo de lo que estamos haciendo a nivel comunal.

Y aquí tenemos otro detalle que yo lo quise poner, porque si bien hemos trabajado con todo lo que tiene que ver con migrantes, y que es una acción que ha sido desde el año pasado un descubrimiento y un desafío para todos nosotros, recién este año va a tener un programa, lo instalamos como programa social, al igual que Asuntos Religiosos, por primera vez está instalado como programa, se pone un detalle de montos que están dentro de lo que es Organizaciones Comunitarias, y que en algún momento queremos separar y que tenga la solvencia también del resto de los programas, hicimos el detalle más menos desde la misma propuesta que hicieron los integrantes de esta oficina, ya que el programa de migrantes se ha vuelto fundamental en nuestra Comuna, por la cantidad de personas que han ido llegando. Yo les conté hace un tiempo atrás que habíamos incluso incorporado a una persona que habla francés, para poder comunicarnos de mejor manera con los haitianos, esto ha facilitado mucho el trabajo de distintas oficinas, porque, por ejemplo, Rosita se ha ido instalando en la ficha de protección social, en la OMIL, cosa de ir trabajando y desarrollando estrategias y acciones con cada programa que tiene o que conforma la DIDECO, y poder responder a la situación de los migrantes de la Comuna.

Después, me voy a pasar al próximo Departamento, que es el DLS, Desarrollo Local Sustentable, que este año también tiene un incremento, el DLS tiene asignado 244.600.000, las acciones más relevantes del DLS están divididas, podríamos decirlo, en tres áreas que tienen que ver con fomento y producción limpia, donde se realizan todos los talleres para los emprendedores, está la articulación de todas las redes públicas y privadas para facilitar la formalización de las iniciativas que nos presentan; hay giras de emprendimiento, ferias de emprendimiento que hemos estado realizando en la Comuna, hay una vinculación con la microempresas donde tratamos de entregar instrumentos para la producción limpia, y ahí hay una constante capacitación. Está la creación de un sistema de capacitación continua, que también es un proyecto que está dentro de lo que es nuestro PLADECO, y que cada vez se volvió más relevante e importante, de acuerdo a la cantidad de emprendedores y personas con iniciativas innovadoras que llegan a nuestra Comuna y golpean nuestra puerta para el capital semilla.

Debido a eso ya estamos en conversaciones con la Corporación de Educación, porque necesitamos de una infraestructura que cumpla con lo necesario para poder hacer esta escuela de emprendimiento, se han hecho alianzas estratégicas con universidades, con distintas instituciones, fundaciones y ONG, que nos va a permitir traer incluso gratuitamente muchas acciones desde las universidades, para poder transmitir y compartir el conocimiento con nuestros emprendedores.

Tenemos también el área de Gestión Ambiental, donde está el programa de Formación de Monitores Ambientales, hace un tiempo atrás se les presentó también a ustedes la ejecución o todo lo que tiene que ver con el SCAM, que es el sistema de certificación medioambiental, en lo que está la Municipalidad, y en el cual también se han desarrollado varias acciones a nivel interno como Municipio. Prontamente estamos con varias charlas que tienen que ver con el cambio climático, ya que es un tema que está en este momento a nivel mundial, tenemos charlas informativas hacia la comunidad y también todo lo que es la celebración de los hitos ambientales.

Otra de las áreas es Control Ambiental, donde hay una vigilancia ambiental para el control de la contaminación, tanto de los recursos de agua, aire, suelo, hay monitoreo de gases y ruidos en forma constante, fiscalización de denuncias que hace la misma comunidad, está la coordinación y la planificación, la ruta que realiza el limpia fosas, el limpia fosas tanto municipal, que pertenece a la Dirección de Operaciones, nosotros hacemos la ruta y la planificación de esa limpieza, en particular está alojado en el sector de San León de Nos.

Tenemos la formulación de proyectos ambientales, la coordinación permanente con las redes de Salud, con la SEREMI, con el Ministerio de Medioambiente, entre otros, y tenemos el convenio de PRODESAL que para el año 2016 también, hace muy poquito tiempo, después de nuestro trabajo de planificación con la SECPLA, establecieron que el mínimo de aporte municipal debía ser de un 15%, antes era un 10, ellos lo subieron este mínimo a un 15% para el año 2016, por lo tanto ahí también vamos a manifestar algún tipo de déficit. Y puse algo que la verdad que es una realidad que estamos

viviendo, que es la falta de funcionarios para las inspecciones, tuvimos hace un poquito a Iván Soto con un infarto, lo que también dificulta el trabajo y la demanda que hay en el tema de las inspecciones.

Después tenemos el Departamento de Asistencia Social, bueno, que es un Departamento donde más presupuesto se asigna por la demanda social que tiene nuestra Comuna, tenemos un presupuesto de \$1.214.300.000.-. Yo traje algunos datos estadísticos para que ustedes vean más menos en cuánto estamos, como año 2015, respondiendo a todas estas demandas y un poco, para que vayan visualizando que es una demanda que crece, que crece en forma constante. La atención social sólo este año, ya vamos en 9.189 personas, las ayudas en salud, que es un programa que llevamos durante mucho tiempo, una iniciativa que tiene la Municipalidad, donde se paga todo lo que tiene que ver con exámenes y la adquisición de remedios, y que hoy está todo el proyecto de la Farmacia Para Todos, que se está viendo en conjunto con la Dirección de Salud, ya llevamos 624 personas con este tipo de ayuda, 624 personas que si uno asigna el monto tope, o el regular, porque también podemos a veces, si evaluamos que se necesita un poquito más, de esas 624 personas, por un monto de \$300.000.-, que es el tope, ya llevamos \$187.000.000.- gastados durante el año 2015, sólo en todo lo que tiene que ver con salud, en término de pago de exámenes y adquisición de remedios. Si logramos hacer esta Farmacia Para Todos lo más seguro que vamos a lograr triplicar el aporte, porque vamos a poder comprar muchos de los medicamentos que hoy compramos a nivel de farmacia general, los vamos a poder comprar seguramente con un menor precio, entonces la verdad es que nos interesa mucho poder llegar a eso, porque vamos a triplicar en lo que estamos ayudando ahora a la comunidad.

Dentro de las acciones de Social tenemos obviamente todo lo que tiene que ver con la evaluación social para las postulantes a los programas de emprendimiento, al P.E.S., ésto se trabaja en conjunto con Fomento Productivo. Está la ejecución del convenio de agua y luz, que también es un aporte que damos como Municipalidad para que todas aquellas personas que no logran regularizar sus cuentas con las compañías, podamos de alguna manera apoyar y ayudar con estos convenios.

Tenemos la evaluación social para la beca, que en este momento estamos en eso y que dura hasta todo lo que es diciembre, enero y febrero, es la Beca Presidente de la República, la Beca Indígena, y todas las otras que hay a nivel gubernamental, y tenemos nuestra propia Beca Municipal, que también es un éxito, que ha apoyado a muchos jóvenes de la Comuna y que por lo general tratamos de que los que nos han sido beneficiarios por diversas situaciones, a través de las otras becas, pero mantienen buenos promedios, podamos ayudarnos nosotros también con nuestras becas municipales.

Tenemos todo lo que es la atención de emergencias sociales, con los incendios, las lluvias, que se trabaja obviamente bajo la Dirección de Operaciones, hay una entrega de todas las necesidades básicas, cubrir necesidades básicas, como mercadería, cajas de alimentos, pañales, leche, colchonetas, camarotes y todo lo que ustedes saben que se entrega, previa, obviamente, evaluación social si corresponde.

También tenemos el apoyo de la Oficina de Vivienda, con el arquitecto que evalúa todas las situaciones de las familias en términos de construcciones, y tratamos de aportar con materiales de construcción en la condición que sean en lugares de hacinamiento, lugares con deterioro en los techos y que necesitan del apoyo de la Municipalidad.

El servicio funerario, que también es un apoyo para nuestros vecinos, bueno, los apoyos de Salud que los mencioné anteriormente, con el pago de exámenes y compra de remedios, y hay una coordinación permanente con los consultorios y una intervención sectorial.

Durante este año partimos haciendo una sectorización por los territorios, de hecho dividimos a nuestros equipos que están cada uno coordinados con alguno de los equipos multidisciplinarios de los consultorios, y eso ha facilitado la intervención y el trabajo de casos y de estar más atentos o tener una mirada un poquito más integral de los casos que está atendiendo Social y los consultorios.

Dentro del Departamento Social está la Oficina de Intermediación Laboral, nuestra OMIL, que este

año tiene un presupuesto de 40.000.000. Dentro de las acciones de la OMIL están las ferias de empleo, tenemos los encuentros empresariales, con énfasis en todo lo que tiene que ver con la inclusión laboral de personas con discapacidad, los migrantes, y además el año pasado se firmó un convenio con Gendarmería, que las personas vienen a firmar acá, a nuestra OMIL, con la idea de nosotros captar a las personas que están en esta rehabilitación social y poder después hacer el nexo y el trabajo con las empresas.

SRA. GARCIA ¿Qué vienen a firmar acá?.

SRA. GALVEZ Vienen a hacer firma acá, en la OMIL, tenemos personal de Gendarmería, todos los lunes, instalados en la dependencias de la OMIL, desde el año pasado, con esa finalidad, en el fondo eso va haciendo un control de que ellos puedan, porque a veces por cercanía, o sea, por distancia no les permitía o les costaba mucho llegar a firmar a otros lugares, ésto ha hecho que Gendarmería se facilite, hemos tenido menos deserción a nivel de estas firmas, y eso nos ha permitido a nosotros poder captar personas que podamos capacitar y que podamos apoyar en todo lo que es reinserción social.

En este trabajo de inclusión tanto de personas con antecedentes delictuales, con discapacidad, y los migrantes, hace poquito tuvimos un encuentro empresarial donde estuvieron más de 40 empresas de San Bernardo participando en este encuentro, y las puertas abiertas a ofrecer trabajo a nuestra comunidad, así es que ha sido bastante bueno, además de todo el trabajo que se hace de charlas, talleres y apresto laboral, las inscripciones, las colocaciones, la coordinación constante con SENCE, con las OTEC, para el desarrollo de todos los programas Capacitación del Más Capaz, que es un programa que viene desde el gobierno central también.

Luego tenemos nuestra Oficina de la Discapacidad, que está alojada también en Social, donde este año tiene 25.900.000 asignados, las acciones de Discapacidad están no sólo destinadas a la entrega de ayuda social o ayuda técnica, sino que tratamos de trabajar mucho en todo lo que es la entrega de herramientas para la inserción laboral, creemos que una forma de romper el círculo de la pobreza siempre tiene que ver con uno de los elementos fundamentales, que es el trabajo, las personas con discapacidad, por eso hemos trabajado fielmente con las empresas que nos han dado esas opciones, también apoyamos, y este año hay un reglamento con el P.E.S. de Discapacidad, y podemos otorgar el apoyo de los emprendimientos.

Bueno, hay hitos importantes como el Día de la Discapacidad, que es mañana, y que vamos a desarrollar nuestra segunda feria de inclusión, que ojalá puedan participar. Está la coordinación con los diferentes servicios municipales, la Teletón, y además fundaciones, como Tacal, u otras que apuntan a diferentes ámbitos, pero básicamente hacemos alianzas estratégicas con lo que tiene que ver con capacitación y entrega de herramientas a personas con discapacidad. Bueno, y está en forma permanente todo lo que son los ciclos de charlas y difusión de los derechos con personas con discapacidad.

Dentro del Departamento Social también tenemos la Oficina San Bernardo Solidario, que por convenio tenemos una contraparte importante, aquí hay más de 22 funcionarios, porque ha ido creciendo desde que termina el Programa Puente y comienza el Programa Ingreso Etico Familiar, el aumento de profesionales fue impresionante, y partieron de haber 10, ahora tenemos a 22 ó 23, y además se van sumando otros proyectos en convenio, que están dentro de la oficina, que son el Chile Crece Contigo, que se trabaja en coordinación también con la Corporación de Salud, los programas de habitabilidad y de autoconsumo.

Después pasamos al Departamento de Subsidios y Estratificación Social, que tenemos este año asignados 76.300.000, hay una diferencia de lo que es el 2015 de casi 9.000.000, pero básicamente tiene que ver con que desde el 1º de enero cambia la ficha de protección social al nuevo instrumento que es el registro social de hogares, que reemplaza a la ficha de protección, pero aún no tenemos claridad de cuál va a ser el aporte y la cantidad de funcionarios que se va a necesitar, es algo que estamos viendo y ya hemos conversado varias veces con el Ministerio de Desarrollo Social, que se

pueda aclarar lo antes posible, porque no tenemos ese detalle, lamentablemente eso nos impide tener una planificación clara de cuántos funcionarios se van a seguir necesitando y cuáles son los cambios reales que va a tener esta ficha.

SRA. ALCALDESA Concejala Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ En ese punto, es súper importante, creo que es lejos el punto más importante del mensaje del 21 de mayo de la Presidenta, del 2015, y la verdad es que la lógica, sin tener yo información, del Ministerio de Desarrollo Social, es que necesitemos menos, porque lo que se tiene que terminar es que el Estado no puede mandar a funcionarios del Estado, funcionarios públicos, a los hogares a buscar información que el Estado tiene; con esa lógica se quiere terminar, entonces debiéramos requerir de un equipo a lo menos no mayor, y además entiendo que la lógica, Directora, es que se va a determinar que el registro nacional de familia esté orientado en cada ministerio de acuerdo al beneficio que cada familia requiera, es decir, ya no es necesario de que Vivienda le pida al Municipio, o requiera que el Municipio vaya a terreno a conocer la condición de las familias allegadas, cuando Vivienda se lo pasa recibiendo papeles y papeles de las familias allegadas del país. Entonces, ésta es una situación en que el Estado recurre a los ciudadanos constantemente a pedirle datos, que el ciudadano tiene que ir a buscar al Estado para entregárselo al Estado, es absurdo.

Entonces, la dotación debiera ser igual, o a lo menos menor, porque lo que todos esperamos es que este registro nacional de familias, que ésta calificación familiar en condición de vulnerabilidad sea una cuestión mucho más ágil y no sigamos haciendo este compra huevos, en que una señora va a una agencia del Estado que se llama Registro Civil, a sacar un certificado de nacimiento, para entregarle a otra agencia del Estado que se llama Instituto de Desarrollo Social, y es absurdo, se supone que con este nuevo concepto debiera terminar, y por tanto debiéramos requerir menos esfuerzo territorial.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Isabel, sobre lo mismo que está hablando el Concejala Cádiz, que me parece de todo sentido y esa sería la lógica, y quién no va a estar de acuerdo con un acuerdo como éste, ¿eso es posible?

SRA. GALVEZ La verdad, Concejales, hemos ido por lo menos a tres capacitaciones, me tocó ir a la capacitación que fue provincial, se hizo en la Gobernación, donde participamos los DIDECO de la Provincia, y fue harta discusión porque en términos administrativos, si bien va a haber el cruce de todas estas variables, como lo dice el Concejala Cádiz, y que permitiría que las personas no tuvieran que ir o recurrir en forma constante a solicitar documentación, y en términos de cómo va a funcionar, todavía no hay tanta claridad. Hoy no hay puntaje, lo que va a haber es la separación por tramos, partimos en 5 y ahora van a haber 7 tramos, esos 7 tramos fueron avisados hace poquito tiempo, entonces hemos ido a una capacitación, después vamos a otra y nos vuelven a contar otras cosas.

Entonces, cómo va a funcionar, todavía no hay claridad, no hay claridad del coaporte, es lo que hemos estado pidiendo en forma constante, no solamente nosotros, sino que los municipios del país. Yo también creo que puede ser un buen instrumento, si efectivamente se cumple con el complemento, porque de hecho hay, uno de los procesos administrativos es poder complementar la información desde una manera más cualitativa, que antes no se tomaba en consideración en las plataformas. Eso, si se logra hacer de esa manera, pero el cómo se va a hacer es lo que todavía no está claro.

SRA. GARCIA Yo se lo pregunto, Isabel, porque de las declaraciones de principios de buenas intenciones estamos llenos, el tema es el cómo, precisamente, y eso requiere de procesos, entonces, por lo tanto, nosotros no podemos tomar decisiones de desincentivar presupuesto o asignaciones presupuestarias para estos servicios que en el fin, mientras esta lógica se desarrolla vamos a tener que seguir utilizando el mismo sistema que llevamos hoy día, ¿es así?

SRA. GALVEZ O sea, y por lo mismo no pudimos tener la claridad y bajamos ahí un porcentaje que después puede ser suplido, en realidad, por lo que nos pueda llegar por el Ministerio

de Desarrollo Social, pero no lo tenemos con claridad aún lo dejamos así.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Gracias, buenos días a todos. Efectivamente, hay que considerar el tema de los recursos que señala Amparo, porque esto comienza a funcionar en enero y yo entiendo que el primer año es como de acompañamiento, esto no ha tenido mucha publicidad porque finalmente las cosas que ha tenido mucha publicidad se caen y ha sido más fracasoso aún, pero esto también va a ser algo súper personal de las familias, porque desde enero uno mismo puede registrar a través de la clave única, se va a manejar con la misma clave única del Registro Civil, y los hogares van a poder ingresar sus datos y no van a poder falsear porque está todo, como decía Leonel, está todo cruzado, entonces va a ser algo mucho más autónomo, pero eso no quita, y ahí voy a lo que dice Amparo, no quita que el primer año sea de mucho acompañamiento, porque no va a ser un proceso fácil.

SRA. GARCIA Alcaldesa, sólo para rebatir este punto, a Sebastián aclararle de que utilizar el sistema de las familias vulnerables en base al Internet, que nosotros tenemos sector donde ni siquiera hay Internet, es realmente una fantasía, es una real fantasía que va a poder utilizar el Internet para clasificarse o buscar sus informaciones. Yo no creo que sea así, hay sectores y territorios que no tienen ni pensado tener Internet y menos un computador adentro de estas casas, porque estamos hablando precisamente de las personas que tienen menos herramientas, entonces no sé si eso vaya en esa dirección, realmente permítame tener una duda de eso.

SRA. ALCALDESA Pero fijate que es la tendencia, es la tendencia, yo creo.

SR. TAPIA Hoy día muchas de las familias vulnerables precisamente tienen acceso, y eso es lo que precisamente este registro social de hogares busca medir, porque tener un computador y tener Internet no me exime de ser vulnerable hoy día, ese es el tema, y por eso tiene que ser un proceso de acompañamiento, a lo mejor habrá que habilitar Internet en otros espacios.

SRA. ALCALDESA Pero sabes lo que pasa, que yo creo que es súper buen tema, porque hay zonas de San Bernardo, tal como dice Amparo, que definitivamente no pueden tener Internet, ni ninguna empresa se hace cargo del Internet; suponte tú, la fibra óptica llegaba hasta Lo Espejo y nosotros no estábamos considerado en la zona de San Francisco, que nos pasa precisamente en la zona de Santa Bernardita, todo lo de allá no tiene Internet.

A lo mejor ésta va a ser una forma de presionar a las empresas realmente para que lleguen, porque la única que llegaba era Movistar, con gran dificultad porque hay una discriminación tremenda, van a tener que usar otro tipo de tecnología para llegar allá, si se roban los cables tendrán que llegar de otra forma, pero yo pienso que de esta debilidad nosotros tenemos que sacar una fortaleza. Así es que ojalá que ahí nos escuchen, porque va a ser el método que se va a utilizar, así es que me parece bien.

SR. CADIZ Es que la Sra. Amparo, pese a que la Directora nos ha dicho que todavía no se dice el método operativo, que tenemos el concepto, está presumiendo que se le va a pedir a las familias que lo hagan por Internet, en realidad la medición de pobreza y la calificación de vulnerabilidad no necesita el operador que asigna los beneficios, o los subsidios, o los derechos. Eso es lo que se pretende, que el Estado facilite o resuelva, no una larga operación de trabajo de campo, subjetivo, subjetivo por quien encuesta, por quien contesta la encuesta, y las condiciones de ese día y lugar donde suceden, y después una calificación relativa, que incluso muchas veces las familias apelan.

Entonces, lo que se está resolviendo es el concepto, es una presunción de que la familia se va a meter a Internet, no, el que necesita la calificación de la familia es el Municipio, el SERVIU, los organismos que hacen viables los derechos o los beneficios de las familias, y seguramente a lo que yo aspiro o espero de esta propuesta, es que efectivamente el Municipio, más que tener un tremendo trabajo de campo, tenga bases de datos que van a ser provistas por las condiciones que cada familia tiene, por su escolaridad, por su situación frente a Impuestos Internos, por sus imposiciones, por sus bienes que

están registrados como bienes raíces, y con esa información se va a caracterizar a la familia.

No es que la familia tenga que hacer sus peticiones por Internet, estamos diciendo a que se aspira a una plataforma donde el Estado califique a la gente por la interlocución que tiene con esas personas de sus vidas reales, pero el sistema operativo no se ha planteado, y yo espero que sea de las características que se dice, que el Municipio, no la familia, o el SERVIU, no la familia, tenga un acceso a una base de datos y le permita determinar por los datos objetivos, duros, cuál es la condición social de esa familia. Y, claro, es un tremendo desafío, pero para una población pequeña como es la de este país y para la tecnología, que yo soy de la opinión que en Chile no falta tecnología, sobra, debíamos usarla bien y debiera funcionar en buena forma, y eso es lo que todos esperamos.

SRA. GALVEZ Entonces, sigo. Dentro de las acciones del Departamento de Subsidios, Estratificación Social y Vivienda, las que tienen que ver con subsidio y estratificación, bueno, todo lo que era ficha se pasa a llamar registro social de hogares desde el 1° de enero del 2016, éstas son las etapas, el ingreso, la actualización, la rectificación de la información y el complemento de la información social.

Cuando la Municipalidad requiera establecer, por ejemplo, si nosotros como Municipio necesitamos, a través de la ficha de este nuevo registro, poder determinar un perfil o tener los cortes, tenemos que hacer convenio con el Ministerio para pedir esa información, ya no va a ser entregada como se entregaba a través de la ficha, que con puntajes a nosotros quizás nos permitía decir hasta este puntaje nosotros consideramos a la familia que está dentro del tramo de la vulnerabilidad y nos permitía quizás tener un filtro, eso no lo vamos a poder hacer, y eso nos va, incluso, y es algo que tengo que hablar con Jurídico, porque me enteré ayer, que quizás vamos a tener que cambiar alguna ordenanza también, porque si nosotros vamos a ocupar, ya no vamos a poder usar los puntajes de fichas que estaban antiguos instalados, creo que en la Ordenanza de Pago de Derechos de Aseo estaba estipulado así, y vamos a tener que observarlas y vamos a tener que mirarlas nuevamente.

SRA. ALCALDESA Isabel, te pediría que trataras de resumir y ver lo más importante, porque hay dos Concejales que se tienen que retirar.

SRA. GALVEZ Perfecto, voy más rápido entonces. Subsidio, bueno, todo lo que tiene que ver con los subsidios que se postulan, de pensión básica solidaria y todo lo que nos llega a través del gobierno.

Después está Vivienda, que el presupuesto de este año es de \$103.200.000.-, las acciones de Vivienda, bueno, varias veces ha estado acá la misma Ximena exponiendo de todas las acciones y el trabajo que desarrolla la oficina con los comités de allegados, con los comités de adelanto, con todos los programas y todos los subsidios que se postulan al SERVIU, y el trabajo que hacemos constantemente con SERVIU.

Después me voy al Departamento de Deportes, donde éste tiene un presupuesto asignado de \$449.400.000.-, las acciones de Deportes están obviamente radicadas en su oferta programática, que están en el Polideportivo, Piscina, Estadio, Gimnasio, donde más menos durante el año 2015 estamos desarrollando 160 talleres, en cada una de estas dependencias y además en los territorios, que van destinados a los programas de vida sana, cardiovascular, todo el programa de discapacidad, que ayer ustedes, los que estuvieron, pudieron escuchar a Erwin cuando expuso respecto a todo el trabajo de inclusión y el trabajo que se hace con Discapacidad, y todas las alianzas estratégicas y los programas deportivos que hay a nivel de IND o de fundaciones, con los que estamos constantemente trabajado.

Después tenemos la Piscina, que tiene asignado este año \$202.000.000.- y tanto, y con una oferta programática es gigante, en realidad tenemos lista de espera para que las personas puedan participar de cada uno de nuestros programas.

Después nos vamos al Departamento de Cultura, que este año tiene asignados \$195.400.000.-, las acciones de Cultura están divididas en cada una de sus secciones, que tienen que ver con Cultura,

Biblioteca, Folklore y Turismo, y los lineamientos del 2016, Hernán en algún Concejo también los presentó, que tenían que ver con lineamientos a nivel informativo de intervención territorial y entretención, además de todas las acciones de participación, difusión, de programas de verano, de alianzas estratégicas con el Ministerio de la Cultura, fundaciones, centros culturales y todo lo que podamos hacer, además de los planes de turismo que este año queremos potenciar.

Dentro de Cultura tenemos la Biblioteca, que tenemos ahí \$16.800.000.- de asignación para este año. Después tenemos el programa del festival, con \$191.000.000.-, para el Festival año 2016. Y después, bueno, está el resumen completo por oficina, por departamento, donde hace la suma de los \$3.565.260.000.- que tiene asignado la DIDECO para el año 2016. Eso es.

SRA. ALCALDESA Bien, ahí estaría con claridad la exposición de Isabel, de lo que va a ser el año 2016, evidentemente que aquí se le ha dado importancia a la DIDECO, yo asumí con un presupuesto de 1.400.000.000, ya vamos en 3.500, casi en 3.600.000.000, evidentemente hemos subido harto, hay chiches como la Oficina de Migrantes, que es una idea que surge de la relación con el pueblo haitiano, donde falta decir de que esta oficina se ha potenciado con la Corporación, que se ha hecho alfabetización, se han regularizado estudios y se ha hecho un trabajo de inserción laboral. Así es que es súper importante a que es una oficina que tiene un servicio mayor hoy día.

Bien, hecha la exposición, Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Breve, Isabel. ¿No va a haber el próximo año un fondo de concurso para temas de seguridad pública?.

SRA. GALVEZ Nosotros manejamos el FONDEVE y el fondo de subvenciones, el tema de seguridad pública queda radicado en todo lo que tiene que ver con seguridad pública, no ha sido debate dentro de nuestro quehacer. Ahora, lo ideal es que siempre complementemos nuestros proyectos y nuestros programas, para que fortalezcamos y promovamos en forma conjunta lo que se haga en los proyectos de seguridad pública, pero no está dentro de nuestros lineamientos.

SR. WHITE Recuerdo que en alguna oportunidad se debatió en este espacio la posibilidad a lo mejor de instalar una iniciativa que tuviera esa característica particular, que fuera específicamente orientado a los comités de seguridad o comités de adelanto que estén en esa característica. Lo planteo como inquietud porque creo que sería importante ir potenciando esas instancias de participación que para la ciudadanía también son importantes.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. CAMUS Efectivamente, Christopher, fue una idea que planteé con la Amparo, y precisamente le pedí al Director de Seguridad que me hiciera llegar por mail 10, 12 propuestas en ese sentido, para empezar a trabajar un reglamento para crear un FONDEVE de seguridad, es un tema que estamos trabajando hace un tiempo y esa es la idea, que es en esa misma línea.

SR. WHITE No está incorporado ahora sí, para este año, ¿cuál es la idea?, si es para este año, para futuro, ¿cuál es la idea?.

SR. CAMUS No, hay que crear el reglamento, no existe, es una iniciativa nueva, que el día de mañana habrá que hacer una modificación presupuestaria en el caso que se pueda y obviamente viendo la capacidad económica del Municipio.

SRA. GARCIA Yo creo que lo que dice Christopher es una buena idea, lo hemos estado hablando con el Concejal Camus, con la gente de Cultura, con Isabel, en distintos ámbitos; uno, éste es un tema que hay que conversar y creo que en el Consejo de Seguridad Pública es una buena idea de conversar. Yo tengo algunas visiones respecto, por ejemplo, ¿seguimos trabajando en alarmas comunitarias, es la alarma, es ese instrumento?, ¿seguimos trabajando en cámaras de seguridad?, estoy hablando de los barrios, ¿en qué seguimos trabajando?, o le damos una vuelta nueva en cosas

que son mucho más innovadoras, que tienden a la cohesión social y que generan, de alguna forma, una nueva forma de ver la seguridad. La seguridad es un montón de variables, no es una sola la que incide.

Entonces, a veces hay territorios en el que el pintar un mural genera un aspecto de seguridad, hay otros lugares en que sólo la gente cree que son las alarmas comunitarias las que le van a dar la seguridad, pero es un conjunto de cosas.

Entonces, hay que mirarlo, hay que generar una nueva idea, a veces con Lucho lo hemos comentado, es como cuando la gente empezó a usar las máquinas de ejercicios que están cerradas en todas partes, quiénes las usan, son afuera, son adentro, es ese el tema, las usan sólo los niños, yo creo que hay que darle una vuelta porque éste es un nuevo tema que se está empoderando la gente y no puede ser sólo una herramienta la que vaya a dar el punto, creo que hay que elaborarlo más, en conjunto con Cultura, en conjunto con varios más, multidisciplinariamente.

SR. WHITE Alcaldesa, para terminar. Lo que pasa es que mi impresión es que en los barrios se está, paralelamente a las juntas de vecinos, formando muchos comités de seguridad, entonces cuando llegue junio que es el mes de postular al FONDEVE, si existe solamente una línea de financiamiento, existe una sola oportunidad para poder financiar un proyecto, muy distinto a que si paralelamente existieran dos instancias y una asociada a seguridad, donde el territorio pudiera postular tanto al desarrollo vecinal, como también a una política de seguridad pública, y tal vez como un incentivo para que la gente tenga un espacio para postular, que podría ser una línea a lo mejor de \$50.000.000.- como para comenzar y que de alguna manera pudiera ser, como dice Raimundo, a través de una línea de modificación presupuestaria, si es que el reglamento va avanzando y la gente está de acuerdo con la idea.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus, y Concejal Cádiz.

SR. CAMUS Sí, yo creo que la idea, y encantado, obviamente el tema lo va a tener que liderar la Amparo en su comisión, pero más allá de las juntas de vecinos y de los comités, yo haría algo más abierto, o sea, por qué descartar asociaciones, por ejemplo, de ferianos, o bien asociaciones comerciales como puede ser Covadonga, yo creo que el tema de seguridad lo hacemos todos y en ese sentido abrir la posibilidad también a otros tipos de organismos que hoy día no tienen la participación, para que puedan dar ayuda.

Por eso es que vamos a tener que trabajar y vamos a tener que ponerle bastante cabeza para inventar, innovar, crear algo nuevo, algo propio en la ciudad de San Bernardo contra la delincuencia, y algo en este Municipio. Yo creo que por ahí va la línea, así es que obviamente todos, más que, con el liderazgo de Amparo, yo creo que en ese sentido es convocar, más que separar.

SR. CADIZ Alcaldesa, yo quiero recoger esta idea, me parece interesante, no olvidemos que a la ordenanza de instalación de portones le pusimos como requisito crear una organización e los temas de tribunales que existiera una organización de seguridad, por una cuestión de sentido común, porque siempre termina un puro vecino a cargo, peleando con los demás, haciéndose cargo de los temas de tribunales, entonces creamos en la ordenanza que existiese una organización a fin de que hubiese una contraparte social a este hecho público de seguridad, que es poner un portón. Entonces, a partir de nuestras mismas ordenanzas estamos generando organizaciones de seguridad, y en esa discusión planteamos que eran organizaciones que podían tener más acciones que sólo tener el portón.

Yo creo, Alcaldesa, que es posible en esta discusión presupuestaria abrir un fondo de seguridad municipal, que sería una buena señal de todos los requerimientos e interpelaciones que los vecinos nos hacen como Concejo en materias de seguridad, se los hacen a usted, Alcaldesa, y se los hacen a los Concejales, ¿y ustedes qué hacen?, y nosotros explicamos que no tenemos muchas atribuciones, usted muchas veces ha explicado que no está dentro de las fundamentales líneas de administración de la ciudad para el Municipio el tema de la seguridad, pero también resulta un poco incomprensible para la gente que nosotros tenemos una reacción un poquito más frontal, un poquito más directa

frente a los temas de seguridad.

A mí me parece que lo que ha propuesto el Concejal White es súper oportuno, estamos iniciando la discusión presupuestaria y yo quisiera recomendarle, Presidenta, a usted y al Municipio, que generemos en esta discusión presupuestaria un fondo de seguridad, donde nuestros vecinos puedan tomar medidas en sus barrios, yo estoy de acuerdo que hay que evolucionar un poco, con la sola alarma, hay varios barrios donde las alarmas están ahí y no funcionaron porque el uso y el abuso y la gente se aburrió, porque no hay comunidad, qué sé yo, seguramente que las acciones ayudan mucho, no sólo con tecnología se previene, se previene en tanto los vecinos se conocen, conviven, se cuidan, tienen sistemas de comunicación, etc..

Entonces, quiero recoger la discusión que se ha dado acá por parte del Concejal Camus, el Concejal White, estamos iniciando la discusión presupuestaria, que va a ser bastante rápida, ya se inició diciembre, pero sería atendible, nosotros, por cierto que el Municipio tiene muchas necesidades y tiene que resolver muchas cosas, pero tampoco tenemos un presupuesto paupérrimo, tenemos un presupuesto que permitiría la discusión presupuestaria, abrir en el mismo espacio del FONDEVE y fondo de subvenciones, un fondo de seguridad, y que este Concejo y que este Municipio dé una señal, que hemos escuchado en la interpelación de los sanbernardininos respecto a este tema, yo lo recomiendo, Alcaldesa, que se explore la posibilidad de abrir este fondo y tener bases, y trabajar rápidamente para que a cinco, seis meses más, las organizaciones sociales, como decía el Concejal Camus, de cualquier índole, puedan tomar una iniciativa de una cifra razonable, por cierto, pero que se dé la señal que en esta discusión presupuestaria hemos recogido lo que en el año los vecinos nos han dicho, y los vecinos nos han dicho que qué vamos a hacer nosotros en materia de seguridad.

SRA. ALCALDESA Mira, yo no me niego en absoluto, todo lo contrario, una apertura total a esta iniciativa de generar un fondo adicional para iniciativas de seguridad, ya que definimos que el próximo año tendremos los vehículos en movimiento, en las cámaras, más cámaras, el cambio de luminarias, las podas en que hay una mayor inversión, bueno, qué más claridad de que la Municipalidad está caminando entorno a la seguridad, entonces sería muy coherente generar un fondo de iniciativas de modo que la gente pudiese también dar las mejores ideas para la seguridad en los barrios, ¿ya?. Así es que lo vamos a ver en la comisión.

Gracias, Isabel, y vamos entonces al punto N°7.

7.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) **Centro de Desarrollo Social y Cultural Unión Renacer Persa 40, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para celebrar aniversario N° 39 del Centro.**

SRA. ALCALDESA Este centro que acoge a por lo menos mil personas yo creo, de nuestra feria Persa del 49. Llamo a votar. ¿Se aprueba?. Se aprueba esta subvención.

ACUERDO N° 1.323-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social y Cultural Unión Renacer Persa 40, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar los gastos que se generen en la celebración del Aniversario N° 39° de esta organización comunitaria”

- b) **Centro de Desarrollo Social Redes del Futuro, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar el proyecto "Redes del Futuro Escuchando, Ayudando y Apoyando a su Comuna".**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.324-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social Redes del Futuro, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución del Proyecto Redes del Futuro Escuchando, Ayudando y Apoyando a su Comuna”.

c) Junta de Vecinos Villa Santa Ana, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar arreglo de sede social.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.325-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Santa Ana, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de arreglos, reparaciones y/o mejoramiento de la Sede Social”.

BAJO TABLA.

Subvención a la Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, por un monto de \$3.600.000.-, como aporte para financiar alarmas comunitarias que beneficiará a 80 familias del sector.

SRA. ALCALDESA ¿Estamos, se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.326-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, por un monto de \$ 3.600.000.- como aporte para financiar la adquisición de alarmas comunitarias, las que beneficiarán a alrededor de 80 familias del sector”.

SRA. BUSTOS Las subvenciones de esta naturaleza debieran ir al fondo concursable a futuro, porque es para alarmas de seguridad.

SRA. ALCALDESA Sí, pero ésta precisamente viene de un arrastre del año pasado que no se pudo ejecutar por alguna razón, y la junta de vecinos procedió a devolver el monto que se le había asignado, que parece que por el tiempo de la ejecución, ¿ésto se postuló a un FONDEVE, es un FONDEVE?.

SRA. GALVEZ Es un FONDEVE 2014.

SRA. ALCALDESA Subió el costo del proyecto y tuvieron que devolver las platas y hoy día están pidiendo el costo total, pero era un FONDEVE, fue un fondo concursable.

SRA. GALVEZ Y por el tema de EFE la inseguridad fue mucho más compleja en ese sector también, y necesitaron eso.

SRA. BUSTOS Me imagino. Alcaldesa, si yo solamente quiero tomar ésto como ejemplo, para que en lo sucesivo estos fondos se concursen a través de lo que aquí se ha estado hablando, de seguridad ciudadana, nada más que eso.

SRA. ALCALDESA Bien. Pasamos al punto N°8.

8.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:

a) Construcción Centro Recreacional Infantil, Plaza para Niños de Carelmapu”, al oferente Santiago Sur S.A., por un monto de \$56.722.865.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Concejales, Concejales, un poco les explicamos en los trámites en que va Carelmapu, al principio, en uno de los primeros puntos de la tabla. Esta es la adjudicación de la construcción del centro recreacional infantil, plaza para niños Carelmapu, que es un proyecto que ustedes lo aprobaron hace algún tiempo atrás, y viene siendo el tercer proyecto de intervención en la Villa Carelmapu.

Se presentaron dos oferentes, Santiago Sur S.A., y José Luis Quiliñan Gómez; en general todos cumplieron con los requisitos y hay uno que obtiene mayor puntaje por experiencia, certifica sus obras que presenta como experiencia, y al final obtiene un mayor puntaje, para ser precisos, las ofertas son, Santiago Sur con 56.722.865, con 75 días corridos, y don José Luis Quiliñan Gómez con 54.238.173, pero Santiago Sur obtiene mayor puntaje en lo que es la experiencia, con 98.25 puntos en total, y don José Luis Quiliñan con 65 puntos totales. La proposición es que se le adjudique Santiago Sur.

Y para recordarles un poco les estamos mostrando en el telón lo que es el proyecto, que es una plaza de niños, hoy día existe ahí una plaza de niños que está muy botada, incluso están las rejas y los juegos en muy malas condiciones, y la proposición que se elaboró con el equipo técnico, en conjunto con la validación de Carelmapu, llega este proyecto que es el que se está adjudicando ahora.

SR. NAVARRO ¿Qué dirección específica es?

SR. FERNANDEZ Está en Colón con Ducaud. Es bien interesante, tiene un juego principal al centro, bastante grande, es una placita muy chica esa.

SR. NAVARRO Director, ¿ésto pertenece al programa de intervención de Carelmapu?

SR. FERNANDEZ También es parte, éste es el tercer proyecto de intervención en Carelmapu, el primero fue la iluminación completa, el segundo fue un recorrido interbarrial, un circuito interbarrial que son varios pasillos internos, externos, tiene todo un recorrido interno, que fue ejecutado por SERVIU, y que está recibido también.

SRA. ALCALDESA Bien, si no hay más consultas llamo a votación?. ¿Se aprueba, concejales?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.327-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret

K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Construcción Centro Recreacional Infantil, Plaza para Niños de Carelmpu, al oferente Santiago Sur S.A. por un monto de \$ 56.722.865 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos”.

b) Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo, a los oferentes que a continuación se indican y por los montos que se señalan. El Plazo del contrato será de cuatro años, período comprendido entre al 01.01.2016 y el 31.12.2019, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Concejo.

Sector	Precio Unitario Por m ² IVA Incluido			Oferente	RUT	Monto Mensual, IVA Incluido
	A	B	C			
1° Sector Centro (C)	205	201	199	Fernando Rodrigo Antonio Basterrica Silva	11.485.789-0	\$57.230.428.
2° Sector Centro-oriente (CO)	210	192	187	Soc. Rafael de Pablo y Cia. Ltda.	78.593.710-4	\$62.404.267.
3° Sector Sur-oriente (SO)	130	186	160	Paisajismo, Arquitectura y Construcción PAISARQ Limitada	76.029.916-2	\$41.839.124.
4° Sector Nor-oriente (NO)	200	198	192	Sebastián Felipe Núñez Pacheco	16.570.533-5	\$42.946.926.
5° Sector Sur-poniente (SP)	215	182	180	Soc. Rafael de Pablo y Cia. Ltda.	78.593.710-4	\$35.539.878.
6° Sector Nor-poniente (NP)	225	218	212	Humberto Rivas Arenas	5.896.819-6	\$42.190.354.

SRA. ALCALDESA El sector centro, que es el primer sector, a Fernando Rodrigo Antonio Basterrica Silva. Vamos votando por sector. Directora.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, perdone, ¿pero fue cuando yo estaba enferma?, ¿no se hizo Comisión de Medioambiente por esto?.

SRA. ALCALDESA No, pero tuvimos varias comisiones.

SRA. GARCIA Tuvimos varias.

SRA. S. PEREZ Pero a mí a mí nadie me comunicó nada.

SRA. P. PEREZ Buenos días. Se informó en el mismo Concejo, porque se había suspendido, y anteriormente también se habían hecho las reuniones, y todo fue ante el Concejo, se hizo también la citación mediante Secretaría Municipal, la última reunión fue el día 18 de noviembre y estaban todos informados, se les llamó también ese día, la Secretaria Municipal los llamó uno por uno, a todos los Concejales.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces, por Fernando Basterrica?.

SRA. BUSTOS Antes de votar, Alcaldesa, yo quisiera hacer, a ver, expresar una opinión respecto del oferente Fernando Basterrica. Si bien es cierto nos entregaron un dato de las multas que se les han cursado por nuestros inspectores a las empresas, y don Fernando Basterrica aparece con

muy pocas multas en comparación a otros, pero yo recuerdo que entregué aquí un dossier de observaciones, el libro manifold, respecto de este oferente, donde realmente no tenía ninguna multa, y yo se lo entregué a la Sra. Alcaldesa porque me pareció que era extraordinariamente privilegiado el Sr. Basterrica en el sentido que su ITS no le hacía ninguna observación, en circunstancias que la comunidad se quejaba del cumplimiento de este oferente.

Yo no sé cómo él irá a resultar en el sector centro, no sé qué puntaje tiene para haber ganado en el sector centro, no lo tengo claro, Sra. Directora, así es que sería interesante que usted nos informara en razón de qué, o él postuló sólo al centro, o ustedes repartieron los sectores, cómo fue la mecánica que se aprobó para entregar o sugerirnos a nosotros el resultado de esta propuesta pública.

SRA. P. PEREZ Primero, en el listado que se adjunta...

SRA. ALCALDESA Espérate, Paola, antes de que contestes, el Concejal Camus había pedido la palabra.

SR. CAMUS Dado que este tema ha sido bastante discutido y por eso me extrañan las palabras de la Sra. Orfelina, porque...

SRA. BUSTOS Pero no se ha resuelto, ha sido discutido...

SR. CAMUS No, no, no, pero en cuanto al mecanismo, se separaron en 6 sectores, se licitaron 6 sectores de manera individual, lo hemos discutido yo creo, cuántas veces, por lo menos unas tres, cuatro veces esta licitación.

SRA. BUSTOS Lo sé, lo tengo clarito.

SR. CAMUS Sin perjuicio de ello, me gustaría saber si se ofició a la Fiscalía Nacional Económica en su minuto, para una decisión que tomamos como Concejo Municipal.

SRA. P. PEREZ ¿Cómo?

SR. CAMUS Si se ofició a la Fiscalía Nacional Económica, respecto a las otras licitaciones en este mismo tema, y si en esta nueva licitación hubo o no una baja... no tengo el comparativo aquí como para poder saber si es que efectivamente bajaron en relación a las otras licitaciones, si bajaron el precio.

SRA. P. PEREZ Sí, primero, la empresa Fernando Basterrica, el detalle de las multas que se entregó suma \$2.135.010.-, cuando usted solicitó el antecedente yo le envié todo el informe de todos los manifold y multas que se habían cursado en ese momento, que no es solamente la información de ahora, usted pidió exclusivamente los libros manifold. Yo creo que mejor voy explicando porque están todos los antecedentes de cómo se hizo la licitación, en qué fecha, y los criterios de evaluación, pero para explicarlo, yo creo que podría hacerlo y así se pueden hacer las consultas, porque usted me dice que quiere saber la metodología que se utilizó.

SRA. BUSTOS Claro, porque está este señor con el libro manifold en blanco y habiendo habido tantas denuncias en contra de él, cómo se explica, aquí hay una incoherencia en este sentido. Entonces, en eso es lo que yo quiero explicación, no lo que dice mi colega Concejal, porque eso yo ya lo sé.

SRA. P. PEREZ Los libros manifold no están en blanco, son dos inspecciones mensuales que se hacen, el día 15 y el día 30, luego de eso también hay inspecciones adicionales por cosas puntuales y el libro manifold no puede estar sin nada porque es obligación hacer todas las observaciones en el libro, y eso fue lo que se le entregó.

SRA. BUSTOS Pero yo se lo entregué a la Sra. Alcaldesa, el libro, y en las condiciones que

estaba, me parece que se lo entregué hace no sé cuantos meses atrás, un año atrás, no sé, lo puse en las manos de ella, ella lo tiene.

SRA. P. PEREZ Pero el libro manifold se lo pasé yo.

SRA. BUSTOS Sí, usted me lo pasó.

SRA. P. PEREZ Por eso le digo, yo le entregué todos los antecedentes y van todas las fotocopias del libro manifold, que no iban en blanco.

SRA. ALCALDESA Sí, entregó un tremendo legajo con toda la información, entonces no sé por qué se dice que aquí habría...

SRA. GARCIA O sea, cuántas veces nos reunimos por esto.

SR. NAVARRO Hemos hecho como cinco comisiones.

SRA. GARCIA O sea, no entiendo, de verdad, o sea, ayer no hicimos el Concejo y por estar, no sé, no llegaron, hoy día todos hicimos un esfuerzo por venir aquí y ahora no sabemos de esto, si hemos tenido como tres o cuatro reuniones sobre el tema, por acuerdo del Concejo.

SRA. P. PEREZ Pero yo creo que podría explicar el proceso.

SRA. BUSTOS Bueno, yo no sé por qué se enoja la señora, si total todos tenemos derecho aquí a hacer nuestras preguntas, aquí tenemos plena libertad.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, está bien, estamos en libertad, sí, pero es el respeto que usted misma se merece como Concejala.

SRA. BUSTOS Pero yo nunca le he faltado el respeto a nadie.

SRA. ALCALDESA Cuando nadie va a sus reuniones, hemos hecho yo creo que 10 reuniones, es poco por este tema.

SRA. BUSTOS Pero si yo he estado casi, en muchas.

SRA. ALCALDESA Por eso, pero por qué dice que no hay multas, si hay multas.

SRA. BUSTOS Sí, yo vi las multas, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Pero usted dice que no hay multas y de manera indiscriminada...

SRA. BUSTOS Es que no he dicho eso, no, yo no he dicho eso, Alcaldesa, yo dije que el señor está multado menos que otros, dije, menos que otros, lo dije.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo los llamo a votar, sea cual sea el resultado, ¿tienes algo que agregar, Paola?

SRA. P. PEREZ Sí, es la segunda empresa con más multas de las cinco que actualmente mantienen. Quisiera explicar, entonces, para la licitación...

SRA. ALCALDESA Es la segunda empresa que más multas tiene.

SRA. P. PEREZ Sí.

SRA. BUSTOS Es la tercera... ah, sí, es la segunda, tiene razón usted.

SRA. ALCALDESA Entonces, se ve que se le demuestra y que está escrito que no es así, por eso a lo mejor la molestia de algunos, pero votemos, si yo creo que ahí vamos a ver cómo se da la cosa. Votamos, entonces, por Fernando Basterrica, sector centro; 9 votos, se aprueba por 9.

ACUERDO N° 1.328-15 “Se acuerda aprobar, como se indica a continuación, la adjudicación del “Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo”, por un plazo de contrato de cuatro años, por el período comprendido desde el 01.01.2016 al 31.12.2019, del sector N° 1 Sector Centro al contratista Fernando Basterrica Silva, por los valores unitarios, Categoría A: 205; B: 201 y C:199, todos los valores con IVA incluido”

Votación: Nueve votos a favor de los Concejales Sr. Christopher White B., Sr. Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Sr. Luis Navarro O., Sr. Leonel Cádiz S., Sr. Sebastián Orrego C., Sr. Ricardo Rencoret K., Sra. Soledad Pérez P., Sra. Amparo García S., Sra. Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, y un voto en contra de la Concejala Sra. Soledad Pérez P.”

SRA. S. PEREZ Quiero que quede en acta mi argumento, Sra. Pamela. Voto no, porque no pasó por mi Comisión de Medioambiente, por eso voto en contra.

SRA. ALCALDESA Nunca ha pasado por la Comisión de Medioambiente la licitación de aseo y ornato, o sea, de mantenimiento de áreas verdes.

SRA. S. PEREZ No, hicimos una comisión una vez por las áreas verdes.

SRA. ALCALDESA No, porque esto se licita cada 4 años, no sé, bueno, hemos extendido sí. Bueno, sigamos.

Bueno, sigamos, el segundo sector centro oriente, a Sociedad Rafael de Pablo y Cía. Ltda. ¿Votamos?. 9 votos.

ACUERDO N° 1.329-15 “Se acuerda aprobar, como se indica a continuación, la adjudicación del “Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo”, por un plazo de contrato de cuatro años, por el período comprendido desde el 01.01.2016 al 31.12.2019, del sector N° 2 Sector Centro-Oriente al contratista Sociedad Rafael de Pablo y Cía. Ltda., por los valores unitarios, Categoría A: 210; B: 192 y C:187; todos los valores con IVA incluido”

Votación: Nueve votos a favor de los Concejales Sr. Christopher White B., Sr. Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Sr. Luis Navarro O., Sr. Leonel Cádiz S., Sr. Sebastián Orrego C., Sr. Ricardo Rencoret K., Sra. Soledad Pérez P., Sra. Amparo García S., Sra. Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, y un voto en contra de la Concejala Sra. Soledad Pérez P.”

SRA. P. PEREZ Alcaldesa, hay que informar los montos, o sea, los valores unitarios.

SRA. ALCALDESA Ah, monto mensual, porque aquí está expresado...

SRA. P. PEREZ El valor que se indica ahí.

SRA. ALCALDESA Ya, sector A 210, sector B 192 y sector C 187, en el caso del señor, Sociedad Rafael de Pablo, para el sector centro oriente, y el monto es 62.444.267. Y el anterior, el sector centro, eran 205 para el A, para el B 201 y para el C 199, por un monto de 57.230.428.

El sector 3, surorientado, Paisajismo, Arquitectura y Construcción Paisarq Ltda., 130 el sector A, B 185 y C 160, por 41.839.124, Paisarq. ¿Votamos?. Se aprueba, son 9 votos, 10 conmigo.

ACUERDO N° 1.330-15 **“Se acuerda aprobar, como se indica a continuación, la adjudicación del “Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo”, por un plazo de contrato de cuatro años, por el período comprendido desde el 01.01.2016 al 31.12.2019, del sector N° 3 Sector Sur Oriente al contratista Paisajismo, Arquitectura y Construcción PAISARQ Limitada, por los valores unitarios, Categoría A: 130; B:186 y C:160; todos los valores con IVA incluido”**

Votación: Nueve votos a favor de los Concejales Sr. Christopher White B., Sr. Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Sr. Luis Navarro O., Sr. Leonel Cádiz S., Sr. Sebastián Orrego C., Sr. Ricardo Rencoret K., Sra. Soledad Pérez P., Sra. Amparo García S., Sra. Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, y un voto en contra de la Concejal Sra. Soledad Pérez P.”

SRA. ALCALDESA Sector 4, sector nororientado, 200 el sector A, el B 198 y el C 192, por 42.946.926, a Sebastián Felipe Núñez Pacheco. ¿Se aprueba?. Se aprueba, por 10.

ACUERDO N° 1.331-15 **“Se acuerda aprobar, como se indica a continuación, la adjudicación del “Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo”, por un plazo de contrato de cuatro años, por el período comprendido desde el 01.01.2016 al 31.12.2019, del sector N° 4 Sector Centro al contratista Sebastián Núñez Pacheco, por los valores unitarios, Categoría A:200; B:198 y C:192, todos los valores con IVA incluido”**

Votación: Nueve votos a favor de los Concejales Sr. Christopher White B., Sr. Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Sr. Luis Navarro O., Sr. Leonel Cádiz S., Sr. Sebastián Orrego C., Sr. Ricardo Rencoret K., Sra. Soledad Pérez P., Sra. Amparo García S., Sra. Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, y un voto en contra de la Concejal Sra. Soledad Pérez P.”

SRA. ALCALDESA El sector 5, sector surponiente, A 215, B 182, C 180, a Sociedad Rafael de Pablo Cía. Ltda., por \$35.539.878.-.

SRA. BUSTOS Son metros cuadrados.

SRA. P. PEREZ Lo que está diciendo es el valor mensual.

SRA. BUSTOS Precio unitario por metro cuadrado.

SRA. P. PEREZ Sí, los precios unitarios, pero el último valor es el valor mensual con IVA incluido.

SRA. BUSTOS Sí.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.332-15 “Se acuerda aprobar, como se indica a continuación, la adjudicación del “Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo”, por un plazo de contrato de cuatro años, por el período comprendido desde el 01.01.2016 al 31.12.2019, del sector N° 5 Sector Sur-Poniente al contratista Sociedad Rafael de Pablo y Cía. Ltda., por los valores unitarios, Categoría A:215; B:182 y C:180; todos los valores con IVA incluido”

Votación: Nueve votos a favor de los Concejales Sr. Christopher White B., Sr. Sebastián Tapia M., Raimundo Camus V., Sr. Luis Navarro O., Sr. Leonel Cádiz S., Sr. Sebastián Orrego C., Sr. Ricardo Rencoret K., Sra. Soledad Pérez P., Sra. Amparo García S., Sra. Orfelina Bustos C. y la Sra. Alcaldesa, y un voto en contra de la Concejal Sra. Soledad Pérez P.”

SRA. ALCALDESA Y por último, el sector 6, sector norponiente, 225 el A, 218 el B, y 212, por metro cuadrado, sector C, a Humberto Rivas Arenas, por 42.190.354. Concejal Orrego, y después el Concejal Navarro.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa. Para este sector, la propuesta entregada, mi voto va a ser de rechazo, pero quiero argumentar las razones de aquello. En la última reunión que tuvimos nosotros hace unas dos semanas.

SRA. P. PEREZ El 18 de noviembre.

SR. ORREGO Yo entregué algunos antecedentes que la verdad dejan en duda la eficiencia que se podría dar en este trabajo por esta empresa, el Sr. Humberto Rivas el año 2014 tuvo un sumario en la Municipalidad de Maipú, de suma gravedad, donde detectaron trabajadores fantasmas duplicados entre la Municipalidad de Maipú y la Municipalidad de San Bernardo. En ese entonces se le pidió un informe a la Directora de Aseo, que entregara la nómina de personal y ahí se pudieron dar cuenta de que efectivamente había 12 trabajadores que estaban contratados tanto en San Bernardo como en Maipú, no ejerciendo las labores, a los que denominaron trabajadores fantasmas en la Municipalidad.

Adicionalmente a esto, en el mismo sumario se constata que la empresa tenía contratada a su señora y a dos sobrinas como jardineras, que nunca prestaron trabajo efectivo; él reconoce en el sumario todos los cargos, y solicita que se le termine el contrato, que por razones que desconozco finalmente no se llevó a cabo. El reconoce en el sumario todos los cargos de tener trabajadores fantasmas, de tener a su señora contratada como jardinera y que no trabajaba, de tener a sus sobrinas, que no trabajaban.

Y en esa misma reunión, Alcaldesa, yo solicité a la Directora alguna información adicional para poder, de cierta manera, también averiguar qué pasó en esa época, solicité la nómina de personas de los meses de enero y febrero del 2014, que no están, no los tengo, no están en la carpeta, para también ver qué tipo de contrato tenían estos trabajadores, estos 12 trabajadores que eran de San Bernardo, qué tipo de contratos tenían, no está la información.

Pedí el registro de multas para ver cómo era el comportamiento de las empresas en general, pero por

sobre todo ésta, el registro de multas, evidentemente, yo lo solicitaba puntualmente y especialmente para los meses donde se detectó la duplicidad de trabajadores, las multas no están, en el informe que nos entregaron recién, no están contemplados los meses de enero y febrero del 2014, sino que el listado empieza en marzo del 2014, dejando afuera justamente los dos meses que para mí eran más importantes poder analizar.

Aún así se pueden ver, los demás Concejales, la nómina de multas que tiene la empresa Humberto Rivas, se podrán dar cuenta que de los 20 meses que están aquí registrados 10 de ellos tiene multas por falta de personal, voy a nombrar algunas, la multa es 0,5 UTM, por lo que estuve viendo, por cada trabajador que no estaba en la lista. En el mes de marzo del 2014 tuvo 32 trabajadores menos, en el mes de abril del 2014, 25 trabajadores menos, en el mes de mayo 31 trabajadores menos, en el mes de abril del 2015, 32 trabajadores menos, en el mes de junio 18 trabajadores menos, en el mes de julio 18 trabajadores menos, en el mes de agosto 23 trabajadores menos, mes de septiembre 13 trabajadores menos, y mes de octubre 16 trabajadores menos.

Evidentemente, Alcaldesa, aquí hay un modus operandi, por así decirlo, de la empresa de no tener el personal completo, que se le solicita por bases y que él oferta en su oferta económica y técnica, generando el evidente ahorro a la empresa y utilidades por sobre lo que debería tener, para mí él no cumple con las reglas del juego, no ha cumplido en San Bernardo, no tengo la nómina de trabajadores de enero y febrero del 2014, no tengo el registro de multas de enero y febrero del 2014.

Entonces, primero, tengo falta de información, y por otro lado tengo la certeza de que ésta es una empresa que lleva mucho tiempo funcionando mal, no sólo en San Bernardo, sino que queda claro que en Maipú ya tuvo un sumario donde él reconoció incluso tener a su señora contratada, quizás también, eventualmente, estuvo contratada en San Bernardo y no lo sabemos, porque no tengo la nómina para poder revisarla, y yo, bajo esas circunstancias, Alcaldesa, independientemente que él en la pauta de evaluación quizás haya salido primero en este sector, yo no estoy dispuesto a aprobar este tipo de empresa.

SRA. GARCIA ¿Cómo se hace la propuesta, son aparte?.

SRA. ALCALDESA Sí, son todos aparte. Vamos a darle la palabra al Concejal Navarro, y usted, Directora, después contesta.

SR. NAVARRO Sí, mire, Alcaldesa, yo sólo corroborar o, en realidad, en la comisión, en la última comisión que tuvimos, todos estos hechos fueron esclarecidos ahí y, bueno, dada la explicación jurídica que nos da el Director Jurídico, aún así yo me arriesgaría a velar los intereses del Municipio y cautelarlos, por lo tanto yo tampoco votaría a favor de este señor, Humberto Rivas, por la sencilla razón de que si bien en la explicación jurídica dice que no ha cometido ningún perjurio aquí en el Municipio, pero eso está por verse, porque tal como dice el Concejal Orrego, no está claro todavía si hay intervención del personal de San Bernardo en Maipú o de Maipú en San Bernardo, está como raro eso. Por lo tanto, yo no lo veo muy claro, ni tampoco votaría por esta propuesta.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Una consulta, Presidenta. Cuando la empresa del Sr. Humberto Rivas es investigada en Maipú, entiendo, de lo que se desprende, en lo que se conversó en la comisión, en lo que se está diciendo ahora, que entonces además prestaba servicio en San Bernardo, ¿no hay ninguna moción en la investigación de Maipú hacia el Municipio de San Bernardo, para decir, oye, qué pasa?, ¿no hay una iniciativa de la investigación en Maipú para consultar a San Bernardo acerca de esos trabajadores?.

SR. ORREGO Se le solicitó, ahí está en el sumario, se le solicitó a la Directora, y la Directora de Aseo nuestra, Paola, entregó la nómina de personal a Maipú y ahí pudieron darse cuenta de que había duplicidad de trabajadores, evidentemente se ofició a la Municipalidad y estaba escrito en el sumario, y ahí se dieron cuenta de los 12 que estaban repetidos sólo en el mes de enero y

febrero, la verdad es que no sé por cuánto tiempo se pudo haber dado esta situación.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a darle la palabra a la Directora, yo lo que encuentro insólito, Directora, es que cuando el Concejal pide los antecedentes específicos no lleguen, ¿quién es el encargado de esto?, porque uno como Director, como jefe, de repente no está como al tanto de todo, pero si se piden detalles tan específico, de algo que sí nos causó mucho ruido, que tuvimos como acuerdo que pedir un informe jurídico, que me gustaría que igual el Director Jurídico estuviese acá, que lamentablemente no tiene peso en la experiencia de Maipú, que lo insólito, porque encuentro inmoral lo que hicieron en Maipú y que nosotros tenemos que votar a favor, lo encuentro inmoral, claro, pero no tenemos sustento jurídico, vamos a ser demandados, ah, y a propósito ganamos GENCO, la demanda que teníamos todos por GENCO.

Tiene la palabra la Sra. Orfelina y después Sebastián.

12:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINÚA PRESIDENDO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. BUSTOS Nos estamos indisciplinando, estamos poniéndonos desordenados ya en el Concejo, todos conversamos, es diciembre, se nota.

Yo no tenía, salvo ahora, el antecedente que dice el Concejal Sr. Orrego, pero a mí me hace peso sobre manera el informe jurídico, en el sentido de que en Maipú el Sr. Rivas tiene vigente el contrato hasta el año 2017, entonces de qué estamos hablando, ¿por qué la Municipalidad no actuó como correspondía y no le puso término?. De tal modo que yo creo que estamos hilando demasiado fino, estamos suponiendo a lo mejor, porque están...

SR. ORREGO Perdón, no, no, si el sumario es efectivo.

SRA. BUSTOS Bueno, pero si el sumario es efectivo, por qué no lo cortaron allá, qué tenemos que ver nosotros.

SR. ORREGO Léalo.

SRA. BUSTOS No he tenido tiempo de leer esto, ¿éste dices tú que es el sumario?. Bueno, tú eres abogado, tú puedes entender el idioma de los abogados, pero a mí me hace peso el informe de Jurídico nuestro, aquí dice que no hay incompatibilidad, dice que tenemos que guardar las normas del sistema de compras públicas y que no hay nada en contra de ese caballero, por lo tanto yo estoy dispuesto a votarlo favorablemente, porque es de acuerdo al informe.

SRA. GARCIA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Sobre la discusión, yo quería aportar algo que conversamos en la comisión, que era, que no fue de medioambiente, era una comisión citada por la Directora, si mal no recuerdo. A mí me preocupaba, y lo señalé en la comisión, y lo quiero dejar presente, que pese a que nos explicaron cómo se hacía la medición y que lamentablemente todo el cálculo estaba hecho bien, que habían muchas empresas que en la evaluación se ponderaba muy poco lo que tenía que ver con los sueldos, y por ejemplo en este caso, recuerdo que este oferente pagaba mucho menos que los otros oferentes, pero lamentablemente en la ponderación del concurso el sueldo tenía menor ponderación.

12:18 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Y de hecho tenía mayor, o sea, y también la experiencia en algunos casos, me acuerdo que tenían una tabla, no la ando trayendo, pero eso quiero dejar presente, porque finalmente y como aprendizaje también para los otros concursos, buscar la forma de ponderar mejor, como lo hicimos con la licitación de la basura, creo, que podamos ponderar el tema, que es importante que el oferente pague un mejor sueldo a los trabajadores, yo me acuerdo que precisamente en este contrato pagaba menos el

oferente que los otros, si ven la tabla se van a dar cuenta.

SR. ORREGO Alcaldesa, sólo un minuto para aclararle a la Concejala Orfelina Bustos, lo que recién estaba explicando. El cierre del sumario es el siguiente, dice, con el fin de esclarecer esta duplicidad de información se citó a reunión al Sr. Humberto Rivas, el 17 de marzo, en dicha reunión el Sr. Rivas reconoció la existencia de trabajadores de Maipú que están contratados también en San Bernardo, al mismo tiempo, o vice versa, según corresponda; tener familiares con contrato en Maipú que nos prestan el servicio para lo cual están contratados, ejemplos, su hija, su hijo y su sobrina; tener personas con contrato en Maipú que no prestan el servicio por el cual están contratados, que destina a personas con cargo de jardineros a otras funciones distintas a las propias de la naturaleza de este cargo; que se adulteró el libro de especialidades de marzo, agregado a personas al final para cumplir con la dotación.

Como correlato de estos hechos y a la calidad de los mismos, el Sr. Rivas nos solicita le terminemos el contrato, no obstante nos pide que le tengamos consideración y le demos 6 meses, en suma, a lo que le dejemos salir, comillas, bien, dándonos a entender de que la causal de término no fuese por incumplimiento grave del contratista, sino que fuese por resciliación o mutuo acuerdo de los contratantes. Con todo y en virtud del inspector técnico del contrato y de la unidad técnica del contrato donde el Sr. Humberto Rivas cometió un incumplimiento grave que amerita poner término anticipado del contrato, en suma, a que el citado contratista está de acuerdo con el término del contrato, es que le sugiero a usted se dé término anticipado del contrato y se hagan efectivas las garantías y retenciones que existan.

Yo solamente dejar claro, Alcaldesa, qué habrá pasado administrativamente en la Municipalidad de Maipú después de esto, lo desconozco, qué habrá pasado administrativamente en la Municipalidad de Maipú después de ésto, desconozco la razón por la cual no se le puso término al contrato.

SRA. BUSTOS Pero no se le puso.

SR. ORREGO Pero que queda claro y en evidencia de que el Sr. Rivas reconoce todos los cargos de aquello, y está involucrado San Bernardo, y la verdad que yo no sé si en esa época si se hizo alguna investigación en nuestro Municipio, teniendo estos antecedentes yo no sé si aquí se hizo alguna investigación, creo que ameritaba haber analizado cómo estaba el comportamiento del Sr. Rivas acá, al menos tenía a 12 personas que creo yo no estaban trabajando.

SRA. ALCALDESA Vamos a esperar a ver qué nos contesta la Directora y el ITO.

SRA. P. PEREZ Con fecha 18 de noviembre tuvimos una reunión, en donde participó el Concejal Orrego, el Concejal White, el Concejal Tapia, el Concejal Cádiz, el Concejal Navarro, Concejal Rencoret, el Administrador Municipal, don Roberto Fernández, SECPLA, la Sra. Gloria Sánchez, encargada de presupuesto, y la suscrita. En la reunión el Concejal Orrego puso en conocimiento lo que había sucedido en la Municipalidad de Maipú con respecto al personal de Humberto Rivas, y fue solicitado el informe de multas, como lo dice el Concejal, y yo, Concejal, no sé si entendí mal o no sé, pero yo tengo anotado la reunión del mes de marzo del 2014. Ahora, dentro de lo que se solicitó fue un pronunciamiento acerca de, a la Dirección Jurídica, de lo ocurrido, de los documentos que entrega el Concejal Orrego, que es un sumario administrativo que se hace en la Municipalidad de Maipú.

Dicho eso, yo quiero explicar el tema que sucedió en el mes de marzo del 2014. Se acercó personal de Maipú, de la Dirección de Aseo y Ornato, en lo cual nos informan que hubo denuncias de trabajadores que trabajaban en San Bernardo y en Maipú. En ese momento el personal me solicitó el listado de los meses de enero y febrero del año 2014, el cual yo se lo entregué en ese mismo momento. Luego de eso yo les solicité que me informara los resultados, porque la denuncia era allá, yo no tenía los antecedentes de Maipú, obviamente, porque son contratos de Maipú, para yo poder informar. Después de eso no vino más gente de Maipú, yo tomé contacto con la Directora y me dijo que está en proceso de sumario, y yo volvió a llamar, pero no obtuve resultados. El Concejal me dice

que él sí tuvo acceso, le pregunté si estaban en transparencia para poder sacarlos, pero lamentablemente como esa información a mí no me llegó no podía mandarle un Oficio a la Alcaldesa informando de lo que estaba sucediendo.

Ahora, en el informe que hay, que entregó el Concejal Orrego, sobre el sumario en la Municipalidad de Maipú, indica que de los listados que yo le entregué, fueron 12 trabajadores, como dice él, que están en duplicidad en San Bernardo y en Maipú. La Municipalidad de Maipú, en su contrato, en su licitación, pide exclusividad de los trabajadores, por tal motivo no podían trabajar acá. Acá en San Bernardo eso no se solicita, por lo tanto, lo que nosotros revisamos es que estén los trabajadores, que estén canceladas sus imposiciones, que estén las liquidaciones de sueldo, que esté todo como corresponde.

En las reuniones que tuvimos con los Concejales anteriormente, para explicar cómo estaban hechas las bases y las especificaciones técnicas, se pedía exclusividad del personal para San Bernardo, y fue una de las cosas que se bajó de las especificaciones técnicas de las bases. Si yo hubiera tenido los resultados antes y aparecen estas 12 personas, obviamente que se hubiera informado y hubiera tenido que haber una explicación, de esto yo me enteré el 18 de noviembre, para que quede bien claro, de lo que había sucedido allá.

Después de eso, de los 12 trabajadores que están informados en el sumario de Maipú, los cotejé con los que estaban acá y dichos trabajadores estuvieron contratados hasta el mes de marzo del 2014, luego del mes de marzo ya ellos no aparecen en los listados ni trabajando en San Bernardo. Lo que yo les puedo informar es a partir de eso, de la información que me entrega el Concejal, porque no tuve anteriormente la respuesta de Maipú, mal podía yo decir quiénes eran los que estaban en duplicidad, quiénes eran los trabajadores, o informar con exactitud qué era lo que estaba sucediendo; el problema no es de acá, el problema fue allá y allá fue la duplicidad que estaba en prohibición de Maipú hacerlo, allá era la prohibición, acá tenemos trabajadores incluso que están contratados por media jornada, porque como no se exige que estén contratados exclusivo, la empresa, y todas las empresas tienen contratos de trabajadores por tiempo completo y otros por media jornada.

Luego de los antecedentes entregados lo mandé a Jurídico y está el informe adjunto de lo que ya se había explicado y algunos Concejales advierten, pero quiero dejar claro, Alcaldesa, que la suscrita ha hecho todo lo que han solicitado los Concejales, sobre la pauta de evaluación se trabajó bajo lo mismo que se hizo con la basura y se modificó, a pedido de los Concejales, y el tema de la oferta económica fue rebajado. Entonces, referente a lo que solicita el Concejal Tapia, eso fue puesto en conocimiento en su momento, la evaluación cómo iba, y así como se solicitó evaluar el tema de cómo estaba compuesta la tabla y en eso tenía un 70% la oferta económica, si se hubiera solicitado lo del personal se hubiera hecho, tal cual se ha ido trabajando en todas las reuniones que se han tenido. Entonces, lo que dice la Concejala Soledad Pérez, lo lamento porque se han hecho bastantes reuniones, sea de la comisión, sea por comisión que se haya acordado en Concejo, pero las reuniones estaban informadas y siempre se llamó a cada uno de los Concejales cuando no llegaban a dichas reuniones.

Eso es lo que yo les pudo informar de lo que consulta el Concejal Orrego, que por qué no se hizo nada acá, porque yo no tenía antecedentes que entregar en ese momento, ahora yo podría entregar documentos y que se hicieran las averiguaciones pertinentes, pero para mí es imposible, si la gente quedó de venir, luego me dijo que estaba el sumario y a ese acceso yo tuvo ahora, con fecha 18 que me la entregó el Concejal Orrego, pero todo ha sido consensuado, todo ha sido trabajado, si yo malentendí lo que dice de las multas, porque yo no voy a querer que una empresa que está siendo cuestionada deje dos meses afuera, el listado fue entregado por la suscrita en el mismo momento que llegó la Municipalidad de Maipú acá, o sea, ni siquiera a posterior, sino que en ese mismo momento, y ahí está la claridad de las cosas que han sucedido, cómo se ha ido dando todo, y la suscrita todo lo ha hecho en base a lo que corresponde, y en base a todo lo que tiene que ver con las confianzas que se han dado en las reuniones, por si bien es cierto no hay sido grabadas, pero nosotros hemos consensuado y de eso es lo que se ha tratado y todo lo que yo he hecho si no está registrado en actas, está hecho de buena fe, yo nunca he querido omitir información, ni sacar nada de lo que sé.

El Concejal me dice que él solicitó, si yo mal entendí, pero yo no es que haya querido evitar que no se hayan entregado las multas de enero y febrero. Tal como indiqué en el Oficio que se entregó, que se envió a Jurídico, ahí dice que es de marzo del 2014, si yo entendí mal, Concejal, lo siento, yo le puedo hacer llegar el informe de todas las empresas, nuevamente, considerando, porque están todas consideradas, de marzo a la fecha, y en ese cuestionamiento que me está haciendo yo eso le puedo responder, que yo no actué de mala fe, que quise evitar poner antecedentes que usted me estaba solicitando, es lo menos que quiero tener en una propuesta de esta envergadura, de lo que significa, del desgaste que ha sido, porque ésta es la tercera licitación que se hace, dos anteriormente se han caído, y yo no voy a querer que sigan haciendo contrataciones directas, que es lo menos que quiero, pero se ha podido hacer porque tenemos dictámenes que así lo permiten.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Muy corto, la verdad es que yo no he hablado de mala fe en lo que expuse, sólo dije que no se había entregado la información que se había solicitado, yo también pedí en esa reunión la nómina de personal y la nómina de personal no la tenemos, porque yo quería saber si efectivamente existía la duplicidad y quizás en otros meses también y, eventualmente podría haber estado contratado o no... la nómina de personal completa y el tipo de contrato, ¿se acuerda que yo le hablé del tipo de contrato?, porque usted dijo que podían haber estado contratado medio tiempo, yo le dije, entonces, veamos qué contratos tenían estas 12 personas aquí en San Bernardo, porque si una persona si tiene contrato completo acá y contrato completo en Maipú es imposible que se dupliquen en dos lugares; y también solicité en ese momento las multas, efectivamente, a partir de enero, porque son los meses donde se hizo una investigación en Maipú, pero jamás yo he querido decir que esto se hizo de mala fe, sólo que falta información de la solicitada, y eso.

Bueno, y evidentemente queda sumamente claro que el caballero tiene un modo de operar bastante, o sea, deja mucho que desear, tiene alrededor de 30 trabajadores todos los meses, al menos 10 meses, o sea paga una multa de \$500.000.000.-, más los 30 sueldos, hay harta diferencia ahí. Gracias.

SRA. P. PEREZ Sobre eso, Alcaldesa, quería decir que ahora son 2 UTM que se están cobrando.

SR. ORREGO Aquí sale 0,5.

SRA. P. PEREZ Sí, es que la actual, pero en la que se está haciendo...

SR. ORREGO Ah, ahora subió, va a subir en esta licitación.

SRA. P. PEREZ Ahora, en esta licitación subió a 2 UTM.

SR. ORREGO En el momento de esas multas era 0,5, por lo tanto tenía alrededor de 30 trabajadores menos por mes, más o menos.

SRA. P. PEREZ Sí.

SRA. ALCALDESA Yo quiero saber si hay incumplimiento de contrato con esta tremenda ausencia que tiene de trabajadores, porque éste podría haber sido motivo de haber bajado a la empresa, hace mucho tiempo, según mi modo de ver. Concejal Cádiz, y después el Concejal White.

SR. CADIZ Voy a tratar de abreviar por los 3 minutos. Cuando tuvimos la comisión con la calificación a la vista algunos Concejales hicieron notar que había una diferencia importante en materia de sueldos, este argumento, para calificarlo de alguna forma, fue considerado débil en el sentido de que el resultado de la calificación de las empresas en esta licitación tenía que ver con el global y no con los aspectos en particular, pero si uno hace un análisis exhaustivo de este sector en particular, resulta que efectivamente la empresa del Sr. Rivas tiene una ventaja en el global respecto a las demás, pero al analizar específicamente su ventaja no es por los sueldos, es por la experiencia, y la

experiencia de esta empresa es la que se ha leído acá, que duplica a los trabajadores, que contrata a los parientes, entonces él tiene más experiencia en cuestiones malas. Ese es el primer punto.

Segundo, yo lamento mucho que nuestras bases, y otras sí la tengan, no tengan exclusividad de trabajadores, porque hasta por distancia no cuadra, si alguien trabaja media jornada entre San Bernardo y Maipú, o tiene una pega de alto riesgo y se va a 200 kilómetros por hora. Lo otro, efectivamente, la posible duplicidad, en el peor de los casos, supera los 36.000.000 de fraude, si así fuera, anuales, y que es plata que claramente no va a ningún trabajador, sino que va en beneficio de quien haga esta duplicidad.

Yo desprendo de la intervención de la Sra. Directora, que ella está tomando en este momento conocimiento de estos hechos, y por tanto tiene todas las facultades, y desde el punto de vista del derecho público, la obligación es iniciar una investigación respecto de esto.

Y tercero, creo que una vez más nos encontramos con la tremenda dificultad de que un oferente no satisface, a todas luces, lo que como Concejo queremos aprobar para que preste servicio en la Comuna, y hay un marco legal que permite que todas estas cosas encajen, yo creo que hace poco lo tuvimos, no recuerdo con qué oferente, que todos entendíamos que no era la mejor opción, que la experiencia de trabajo en la Comuna no era la mejor, y sin embargo el marco legal que está claramente informado, ah, era el señor que cambió de RUT, entonces tiene una experiencia en la prestación del servicio, lo presta mal, genera otra empresa y el mismo se presenta, entonces ya no es el mismo que se portó mal, sino que es otro y, por tanto, ya hay que aceptarlo como bueno.

Bueno, en el caso de este oferente, ni siquiera es otro, es el mismo, tiene una muy mala experiencia en Maipú, y su fortaleza, a lo menos en este cuadro comparativo, es la experiencia, porque del punto de vista de los trabajadores que van a trabajar acá tiene una desventaja respecto de los demás oferente, y además tiene un asunto pendiente con San Bernardo que, por lo que nos explica la Directora, dado los momentos en que se toma conociendo, no se ha podido hacer la debida investigación. Por tanto, efectivamente, estamos frente a un oferente que podría este Concejo, perfectamente, cuestionar, también en derecho lo puede aprobar, pero lo vamos a tener que aprobar e investigar a la vez, nos deja ahí un flanco muy abierto, hay 5 años para investigar las faltas públicas, por tanto tenemos todo el tiempo del mundo para hacerlo.

12:33 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL RAIMUNDO CAMUS.

SRA. ALCALDESA Directora, y pasamos a votación de la última empresa. Ah, perdona, estaba el Concejal White, que había pedido la palabra.

SR. WHITE Sí, yo la verdad, Alcaldesa, más que apuntar a la discusión técnica, apuntaría a la discusión de principios que nos tiene acá, porque entiendo que nosotros no somos instancias netamente técnicas, sino que también tenemos principios que nos tienen sentados en este espacio, que tienen que ver exclusivamente con aquellas situaciones que tienen que ver con el resguardo de la Comuna de San Bernardo, entonces por ahí quiero apuntar mi discurso porque, efectivamente, lo que ha dicho el Concejal Orrego es bastante delicado, hoy día argumenta con mayor profundidad la situación que ese día conversamos los que fuimos convocados, incluso estuvo usted, Alcaldesa, en algún momento de la discusión también participando, según lo recuerdo.

Entonces, efectivamente, lo que aquí nos preocupa son los hechos que van a apuntar a que posiblemente esta empresa que en su comuna, que es la comuna de Maipú, en algún momento fue por ella misma reconocida de faltas que a la ética y a la moral a cualquier ojo de personas son cuestionables, que hoy día esta empresa pueda ingresar a San Bernardo, y ustedes me van a disculpar, pero la institucionalidad de Maipú, hoy día, con todos los hechos que han ocurrido, a mí en lo personal también me genera cierta inquietud respecto de los procedimientos formales y escritos, existe un proceso que está en investigación, en causa, por cosas con características no iguales a éstas, pero a lo mejor similares, de licitaciones, hay una investigación en curso y mientras eso no finalice todos podemos tener inquietudes y dudas respecto a que si los procedimientos formales que esa misma

institucionalidad dio en respaldo a empresas, puede ser cuestionable.

Entonces, yo en lo particular tampoco estoy disponible, asumiendo las consecuencias que eso significa, como lo hemos hecho en otras oportunidades, en razón de lo que es el bienestar de nuestra Comuna, o sea, yo creo que aquí se han dado argumentos técnicos lo suficientemente fuertes como para poner en duda lo que podría ocurrir el día de mañana con un servicio que para nosotros es sumamente importante, están los documentos, están los listados, entonces, yo, Alcaldesa, solamente, pongo el tema de los principios y yo en lo personal no estoy disponible para votar a favor de esta empresa, y creo que nosotros como Concejo Municipal tenemos las capacidades para discutir en ese plano.

SRA. ALCALDESA A mí me gustaría, antes de llamar a votación, darle la palabra a don Pedro Uribe, porque a mí me interesa que aclaremos bien dos hechos; el primero, que era cuestionada la situación de la empresa por su comportamiento en Maipú, y ahí es donde se le pidió un informe, yo estoy sumamente de acuerdo con todo lo dicho acá, por eso que cuando yo hablo de los antecedentes que yo recojo de otros municipios, que no los hacen los técnicos, los hago yo, porque algo que sí tienes que pedir es informes, y cuando están desprestigiados, por ejemplo, yo una vez nombré una empresa que sigue postulando en la Municipalidad y ha falsificado los certificados de experiencia, y la ley no nos permite decirles que no, cambiaron de nombre, cambiaron de razón social, son los mismos.

Entonces, nuevamente es algo, es el problema ético que es lo que apoyo absolutamente acá, lo encuentro impresentable, lo dicho por el Concejal, que a mí sí me hace peso, es el hecho que tengamos tanta ausencia de trabajadores, entonces el resultado que estamos dando a la comunidad no es el que esperamos. Entonces, los ITO, Directora, a mí me extraña que no hagan una alarma, una alerta roja, de lo que estábamos viviendo, a punto de traerlo, porque la licitación les da a ellos el puntaje y todo; entonces, por favor, usted que es el que nos protege, para que no nos demanden a todos juntos, es importante escuchar la opinión de nuestra Asesor Jurídico.

SRA. P. PEREZ Alcaldesa, para aclarar ciertos puntos que se dijeron recién. La empresa Fernando Bastarrica Silva tiene un sueldo de \$257.473.-, que es lo que postuló y que es el sueldo mejor ofrecido, la empresa Humberto Rivas se presentó con \$243.000.-, y cuando se puso en conocimiento el listado y el sumario, ahí está lo que solicitó el Concejal Orrego, que es el listado de enero y febrero, están adjuntos, si bien yo no lo puse en el informe, pero están en lo que él entregó de enero y febrero, así es que los listados están.

Por qué no se ha podido bajar contratos, porque los contratos hay exigencias dentro de las bases administrativas donde se exige que se cumplan, que no se haya cumplido ciertas obligaciones, y dentro de eso la cantidad de multas no alcanza, porque es por año, a cumplirlo para poder bajar el contrato, nosotros estamos constantemente revisando los montos que hay de multas, justamente para informar si están sobre ese valor y da pie a que se baje. El tema de los trabajadores, de los 12 que son informados por Maipú, a contar del mes de abril la empresa ya no los tiene, que eso es lo que yo pude sacar acerca de los documentos y del sumario, que hasta el mes de marzo los tuvo en los listados de San Bernardo, en abril ya los sacó, y eso viene en el sumario y producto de eso se sacó la información en San Bernardo.

Yo no quise decir que usted me estaba cuestionando por mala fe, yo solamente abogo a que las reuniones no son grabadas, que si yo malentendí que era a partir de marzo, no lo entendí que era a partir de enero, a eso estoy abogando yo y diciendo que no es de mala fe de parte mía.

SR. URIBE Bien, gracias, Alcaldesa, buenas tardes al Concejo. Quiero terminar una frase que dejó la Directora de Aseo ahora, recién, en el aire, y completarla un poco; en los antecedentes que el Concejal Orrego entregó yo vi el listado de personal de San Bernardo de enero y febrero, para que lo revise, que está ahí, ¿de acuerdo?, yo no estoy diciendo otra cosa, eso nada más.

Qué más quisiera yo que nunca nos demandaran, pero yo tengo la impresión, y todos la tendrán, de

que cuando se manejan intereses públicos las decisiones que se toman siempre generan algún resentimiento, algún resquemor, y la persona que legítimamente quiere hacer de sus derechos los va a reclamar, por lo tanto me da la impresión que las decisiones siempre van gobernadas por lo que uno debiera hacer y el resultado de las demandas, puede que no importa cuál sea esa decisión, se produzca igual. Por lo tanto, yo quiero despejar eso, en lo que hacia mi función como abogado, yo estoy súper tranquilo, porque es normal que la gente reclame sus derechos, es de toda lógica y sentido, y la pega que me corresponde a mí es defender la postura nuestra, y cuando digo nuestra me refiero a la institución de San Bernardo, conformada en este caso por el Alcaldesa y el Concejo.

Creo pertinente para comenzar una reflexión jurídica sobre este tema, comentarles de modo formal, que se obtuvo un resultado favorable en la demanda interpuesta por la empresa GENCO, a propósito de una licitación similar, en cuanto a los servicios y la forma en que se generó el proceso de licitación, similar, digo, a ésta. Yo lo quiero confesar con cierta sorpresa para mí, por lo menos, yo en algún minuto le pedí a la Alcaldesa y al Concejo la aprobación de un cometido específico para un abogado externo que nos iba a auxiliar con su opinión respecto a los procesos de impugnación de los acuerdos del Concejo Municipal, que es precisamente en el caso en el que estamos y en el que estuvimos con GENCO, la opinión de ese abogado, que merece todos mis respetos, también era que teníamos un escenario bastante desfavorable, pero, bueno, la realidad es que obtuvimos un fallo bueno para nosotros, estamos en etapa de reclamación, que ya está interpuesta por la parte demandante, estamos ahora constatando si el expediente ya subió a la Corte de Apelaciones de Santiago para hacernos parte en esa segunda instancia.

Sin perjuicio de ello, yo quiero leer uno de los considerandos del fallo del proceso al que estoy haciendo referencia, porque me parece súper pertinente a raíz de la discusión que se está dando ahora. En este fallo el considerando 15° dice que lo anterior, que es toda la transcripción de la discusión que se dio en el Concejo a propósito de la adjudicación de esa licitación, que de lo anterior, repito, estos sentenciadores estiman que las actuaciones realizadas por el Concejo Municipal de San Bernardo al ser requerida su intervención por la Sra. Alcaldesa en la referida Sesión N°28, dieron cuenta no sólo de un ejercicio legítimo de una prerrogativa de aprobación y rechazo que el ordenamiento jurídico les confiere, sino que la adopción de esa decisión fue precedida de un extenso debate y deliberación en el cual no se advierte una tendencia de otorgarle un trato diferente carente de justificación a la empresa demandante en este proceso, o que de ese debate se observen, infieran o puedan deducirse actitudes caprichosas destinadas a excluirla sin razón alguna. No se observan incoherencias a la lógica a un proceso deliberativo y racional finalizado y no tendencioso, evaluando un servicio de aseo que constituye una de las funciones más representativas de la actividad municipal a favor de la comunidad. Continúa haciendo mención las actas y los decretos donde se formalizaron esas decisiones.

Qué quiero decir con ésto; en primer lugar, que el informe técnico que llega a ustedes va precedido de lo que a esa comisión técnica le corresponde, que es aplicar de forma estricta la pauta de evaluación y ese resultado arrojó un ganador y una lista de espera dentro de los márgenes de la misma licitación. Los antecedentes que dicen relación con este cuestionamiento a la actitud histórica de un oferente, actitudes que tiene lugar en otro contrato, pero que también presta servicios acá, no fueron conocidas por la comisión, y realmente creo que si hubiesen generado una discusión finalmente no habrían tenido expresión escrita en el informe, atendidas las competencias que esa comisión tiene. Sin embargo esa competencia le corresponde al Concejo, y es de toda lógica que hagan presentes esas consideraciones.

Yo me permití leer el fallo porque creo importante que se entienda que la valoración que por lo menos a mí me corresponde hacer respecto de estas argumentaciones, es si tienen algún asidero jurídico, pero no en cuanto a su mérito fáctico, por lo tanto yo no tengo cabida aquí para actuar como otro Concejal, yo no los quiero convencer ni de A, ni de B, simplemente es una opinión respecto a si la forma de hacer el razonamiento y la pertinencia con respecto a las reflexiones en relación a la adjudicación de la licitación, van bien encaminadas o no, más que eso, por eso yo leo el fallo, me parece que está expresado de manera muy clara y sintética de qué se trata ese proceso de deliberación. A ustedes corresponde esa expresión de voluntad ciudadana y como dice acá el fallo, el ejercicio

legítimo de una prerrogativa de aprobación o rechazo que el ordenamiento jurídico les confiere, más allá, como les digo, de otras consideraciones que me corresponde a mí en estricto rigor hacer, que es por ejemplo el informe jurídico que se me pidió.

Qué fue lo que pasó en Maipú, los antecedentes que yo tengo son los que entregó el Concejal Orrego, se instruyó un sumario administrativo, el sumario administrativo no es contra la empresa, los sumarios administrativos se instruyen para establecer responsabilidades administrativas y les competen a los funcionarios. El resultado final de ese sumario administrativo no lo conocemos, la Directora de Aseo se comunicó con Maipú, después de varios intentos, y fundamentalmente lo hicimos para precaver una situación que se nos ocurrió, y resulta que en Maipú el contrato todavía estaba vigente, y precisamente este oferente acompaña dentro de sus antecedentes un certificado de experiencia emitido por Maipú, donde dice que le restan dos años de contrato. Entonces, yo no tengo idea por qué no le terminaron el contrato, no tengo idea por qué emitieron el certificado en esos términos, lo que sí nos preocupamos fue de llamar y verificar si el certificado era auténtico, y lo es, lo es.

Ahora, bueno, yo, como les digo, más detalles, un poco también por la premura, si se hace una presentación formal a Maipú nos va a responder fuera de los tiempos, por lo tanto las consultas directas se hicieron, eso es lo que se informa en este Oficio Interno 774, que evacué en nombre de la Dirección de Asesoría Jurídica y a petición del Concejal en esa reunión. En general, lo que corresponde son estos estadios, el estadio puramente técnico que tiene que ver con la aplicación de la pauta, y hay otro estadio de evaluación que le corresponde a los Concejales y es en el que estamos, yo creo que no tengo más que agregar y si hay alguna consulta adicional.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego, y llamo a votar.

SR. ORREGO Le agradezco al Director su presentación, y sólo para terminar, acabo de revisar la nómina de personal de la Municipalidad de San Bernardo, en el mes de enero y febrero del 2014, y efectivamente también tenía contratada en San Bernardo a su señora, a su sobrino y a su yerna, como jardineros, las mismas personas que tiene contratadas en Maipú como jardineros, donde él reconoce, dice, María Soledad Quezada, figura en el contrato como jardinera, es su esposa y nunca haga ejecutado esa función en Maipú, él lo reconoce, después dice Sr. Javier Rivas Quezada, que figura con contrato de ayudante de supervisor, es su hijo, y nunca ha ejecutado esa función en Maipú. Estas mismas personas estaban contratadas en enero de 2014 en San Bernardo, también estaban contratados acá, su esposa, su sobrino y su hijo.

SRA. ALCALDESA ¿Es ilegal una empresa funcione con la familia?, primero, para despejar eso.

SR. ORREGO No, pero está claro, él contrataban a su señora y a su hijo, pero no trabajaban, los tenía contratados como jardineros...

SRA. ALCALDESA No, no, no, pero acá, acá, yo pregunto inocentemente, Sebastián, yo sé que en Maipú él reconoce que es su familia y que no trabajaban. Ahora, si están en nuestra planilla yo pregunto, ¿trabajaba acá la familia?

SRA. P. PEREZ Alcaldesa, eso fue lo que le informé al Concejal, a raíz de la nómina que yo entregué, de enero y febrero del año 2014, faltaron a esas 12 personas, que dentro de ellas están los familiares que cuenta el Concejal, y por eso que se tomaron los listados, se cotejaron, estaban las mismas personas, y a partir de abril, que lo dije anteriormente, estuvieron trabajando hasta el mes de marzo, en abril ellos ya no aparecen.

SR. ORREGO Alcaldesa, sólo una cosa, ya no de algo formal, ni jurídico, sino que, yo, empresario, no contrataría a mi señora como jardinera; primero, sólo quiero dejar esa duda evidente.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Quiero partir diciendo que en lo que me queda de vida voy a tratar de no tener litigios con Orrego, porque es peligroso, voy a tratar de no tener litigios con usted, Concejal, en el futuro. No, pero de verdad, de verdad, hablando muy en serio, la evidencia de los hechos hacen imposible, Presidenta, que nosotros aprobemos esta propuesta, sobre todo si tenemos notificación de que las mismas personas, de la familia, que fueron cuestionadas en Maipú, están o estuvieron en San Bernardo, de verdad, a mí creo que se me hace inviable aprobar esto, no tiene discusión, y por cierto que son hechos que surgen después de la elaboración de las bases, después de la elaboración, y a la hora de la discusión del Concejo, y por tanto, creo que debiéramos rechazarlo.

SRA. GARCIA Sólo una pregunta técnica, Alcaldesa, en toda la propuesta, éste es el último tramo que estamos viendo, los demás fueron aprobados, qué ocurre, ¿cuál es la situación técnica en que queda el resguardo de las áreas en este caso?, si fuera rechazo esta propuesta, ¿cómo queda este sector?.

SR. URIBE Bueno, en primer lugar, como ustedes saben, hay un orden de prelación, lo que significa que si se hubiese discutido este punto respecto de otros de los sectores, habría tenido repercusión hacia abajo. Como éste es el último sector en prelación, lo que ocurra en esta adjudicación no afecta las adjudicaciones que ya se acordaron anteriormente.

En segundo lugar, en otro Concejo, en otra sesión, se tendrá que proponer lo que corresponda de acuerdo al resultado de la votación que viene a continuación.

SRA. ALCALDESA Llamamos a votación, entonces, la adjudicación del sector norponiente, A 225 m.2, B 218 m.2, C 212 m.2, a don Humberto Rivas Arenas, por un monto mensual de \$42.190.354.-. Llamo a aprobar esa adjudicación.

SRA. BUSTOS Yo voto a favor.

SRA. ALCALDESA Usted vota a favor, un voto a favor.

SRA. BUSTOS Porque hay otras cosas más vergonzosas que ésta.

SRA. ALCALDESA Concejales, estamos votando. Ya, un voto a favor, y el resto todo en contra, yo rechazo por supuesto.

ACUERDO N° 1.333-15 “Se acuerda, rechazar, como se indica a continuación la adjudicación del “Servicio de Mantención y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo”, por un plazo de contrato de cuatro años, por el período comprendido desde el 01.01.2016 al 31.12.2019, del sector N° 6 Sector Nor Poniente al contratista Humberto Rivas Arenas, por los valores unitarios, Categoría A:225; Categoría B: 218 y Categoría C:212, todos los valores con IVA incluido”.

Votación: Nueve votos en contra de los Concejales: Sr. Christopher WhiteB., Sr. Sebastián Tapia M., Sr. Luis Navarro O., Sr. Leonel Cádiz S., Sr. Sebastián Orrego C., Sr. Ricardo Rencoret K., Sr. Raimundo Camus V., Sra. Amparo García S., y la Sra. Alcaldesa, y por un voto a favor de la Concejal Sra. Orfelina Bustos C.

SRA. ALCALDESA ¿Qué pasa en este caso?, ¿qué dicen las bases, corre el que sigue?.

SR. URIBE Como dije anteriormente, Alcaldesa, yo creo que lo que corresponde es que en una sesión distinta se haga la proposición formal respecto de a quién se adjudicaría ese sector. Ahora, recién atendido el resultado, hay revisar quien continúa, yo creo que hay una precisión que hacer ahí también, en relación a que la oferta que sigue estaría dentro de un margen de un 2% de exceso del presupuesto estimado de este sector, por lo tanto, quedaría dentro de las bases, pero yo esperaría, Alcaldesa, que nosotros preparásemos un informe técnico completo respecto de cómo se presenta la oferta que siga, para el acuerdo del Concejo, para no hacerlo en esta oportunidad, porque creo que tampoco formalmente corresponde.

SRA. ALCALDESA Lo dejamos, entonces...

SR. URIBE Lo que pasa es que la Directora me dice en qué oportunidad, y yo creo que también eso, si pudiese quedar definido por los tiempos, Alcaldesa.

SRA. GARCIA Alcaldesa, mi pregunta iba por la continuidad del trabajo, debido a que estamos hablando de un área verde, Y estamos con altas temperaturas, necesitamos tener luego quien se ocupe de ésto, ésto no es un edificio, estamos hablando de un asunto vivo, por lo tanto debemos tomar una decisión rápida.

SR. URIBE Sí, sin perjuicio de eso, Concejala, lo que se está votando son contratos que empiezan el 1º de enero, por lo tanto esta decisión no significa dejar el área verde botada ahora.

SRA. GARCIA Pero las actitudes hablan por sí solas, Director.

SR. URIBE Mi respuesta es meramente formal, Concejala, nada más.

SRA. ALCALDESA Bueno, a la brevedad, en todo caso, para asignar cuál es el procedimiento que vamos a tener que seguir, si se asigna a la que viene, bueno, ahí se verá cuál va a ser la propuesta que hagamos en el próximo Concejo, ¿ya?, o lo revisamos en la Comisión de Finanzas.

SRA. P. PEREZ Si pueden hoy en la tarde.

SR. URIBE Alcaldesa, lo que dispongan, ésto se ha analizado hartas veces, lo que corresponde hacer por bases es relativamente sencillo, yo digo para que esté todo el informe, y si se podría hacer un Concejo Extraordinario, la disponibilidad de los Concejales, bienvenido sea.

SR. ORREGO Alcaldesa, disculpe. ¿Es muy complejo ésto, este análisis que hay que hacer del presupuesto?, como para verlo ahora, inmediatamente, o quizás en la tarde, después de almuerzo, no sé, porque yo sé que tienen que dar a la empresa 30 días, y empezar a ejecutar el contrato a partir del 1º de enero, por lo tanto esperar una semana más sería complejo.

SRA. ALCALDESA ¿Lo podemos ver ahora, en un ratito más?.

SR. URIBE Como sesión extraordinaria, lo pueden ver ahora, el tema del tiempo, la premura, ustedes lo deciden.

SRA. ALCALDESA No, no, ésta sesión ordinaria.

SR. URIBE Tiene que ser en otra sesión.

SRA. ALCALDESA Ah, ya, tendremos que convocar a una extraordinaria, pero en un ratito más, sí pues, la podemos hacer ahora. ¿Pedro, es necesario que te demos algún tiempo?.

SR. URIBE No, la verdad es que queríamos anticiparnos un poco, para explicar el tema del presupuesto y las normas de las bases, pero yo creo que no va a costar mucho en realidad, si usted

lo disponen, en un rato más, estamos preparados para hacer la exposición del tema.

SRA. ALCALDESA ¿Pero cuánto más?, a las 13:30 Hrs.?. Ya.

Podemos tratar en Incidentes, otro punto antes de concluir, por mientras que ellos se van a trabajar, ¿ya?, es respecto a la apreciación que ustedes quieran dar de la ocupación de la plaza, respecto a los históricos.

9.- INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Originalmente, Lorena, por favor, que ha trabajado el tema, les va a contar qué es lo que había antes, por supuesto que no se va a asignar permiso a nadie que quiera instalarse con ferias, que es el clamor ciudadano, que no haya comercio allí, nos enfrentamos al sindicato histórico, por favor, Lorena.

SRA. OVIEDO Bien, tal como dice la Alcaldesa, ayer visitamos la plaza, está próxima a ser entregada a la comunidad, entonces hay que empezar a organizarse, Alcaldesa, la fecha de entrega...

SRA. ALCALDESA En realidad, la plaza la entregan el 17, pero piden tres días de retiro de las faenas, entonces nosotros creemos que mejor después de Pascua, o sea, el 26 entregamos la plaza a la comunidad.

SRA. OVIEDO Regalo de Navidad para la Comuna. Bien, contarles de que en la plaza, o acá en el centro, existen dos sindicatos, uno en el sindicato, están presentes los dos sindicatos acá, están sus presidentes, ahí están Sindicato N°1 y el Sindicato N°2, don Omar, Sindicato 2, que es importante que lo sepan, el Sindicato N°1 es el sindicato más antiguo de la Comuna y el que tiene los socios que son históricos o tradicionales en San Bernardo, y después de ese sindicato se crea un segundo, por lo tanto, aquí en el centro se ha trabajado generalmente con estos dos sindicatos.

En la plaza existían, antes de cerrarla, 7 puestos de confites y varios, 2 puestos de completos, 2 puestos de mote con huesillo o cabritas, según la temporada, un puesto de flores, un puesto de fotos con el caballito, un puesto de lustrabotas, y 2 puestos de autos.

Hemos trabajado el tema de la plaza y creemos que la plaza, y lo que la comunidad ha pedido también, es que la plaza no sea invadida nuevamente por el comercio en ese lugar. Nosotros trabajamos una propuesta que le hicimos a la Alcaldesa y que la Alcaldesa pidió que la conversáramos en este Concejo, de que solamente se mantuviesen sólo 4 puestos, es decir, uno en cada esquina y 2 puestos de mote con huesillos en las zonas del centro, es decir, frente a la Catedral y frente al Tottus, y el puesto de fotos con el caballito. Por qué no el lustrabotas, porque el lustrabotas que está en este minuto, el histórico que había, falleció, y los hijos no han podido retomar el trabajo del padre; en tanto, los otros puestos no se ajustarían a lo que plaza y la comunidad espera.

Nosotros estuvimos revisando la regulación que existe en la Ordenanza N°13 y quisiéramos que se trabajase una modificación para proponer, en el uso de la plaza, la prohibición absoluta para todo tipo de comercio, ya sea permanente o transitorio, con la excepción de los puestos ya mencionados anteriormente, es decir los 7 puestos autorizados.

SR. CADIZ ¿Son 4 carros históricos?.

SRA. OVIEDO Estábamos hablando de que nosotros proponíamos 4 carros históricos, 2 puestos de mote con huesillo o cabritas, y un puesto de fotos, solamente eso, a excepción de lo que había antes, que eran 7 de confites, 2 de completos, 2 de mote, uno de flores, uno de fotos, uno de lustrabotas y 2 de autos.

Asimismo, creemos que la regulación de estos puestos tiene que estar establecido con un tipo de carro uniforme, cosa que sea más armónica y más bonito, también establecer los metrajes de uso, ya que

hoy día en la plaza teníamos puestos que se excedían los metros que estaban cancelando por las patentes, y además la venta superaba cualquier cosa que fuera confite, porque se vendía de todo, incluso los puestos cerraban muy tarde en la noche. También queremos proponer que se haga una modificación en el horario de funcionamiento. Eso es lo que nosotros quisiéramos que se regulase, que existiese un reglamento para el uso de plaza, cosa de que quedemos todos claros de cómo va a funcionar y sea alterado en el tiempo.

SRA. ALCALDESA Ahora, la idea también, antes de darle la palabra al Concejal, es modificar la ordenanza respecto a algunas autorizaciones que vamos a tener que dar en el centro mismo, de algunos históricos, que no teniendo espacio en la plaza quedarían fuera del área céntrica. Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Solamente quería recordar de que cuando tuvimos la discusión del tema de la plaza no escuché algo relacionado con el tema de lugar de información turístico, cultural, no sé si van a haber algunas personas, artistas, quizás haciendo retratos, ese tipo de actividad no está contemplada aún, ¿cierto?

SRA. OVIEDO Claro, y no existen, no hay solicitudes de momento, al minuto no hay ninguna solicitud. De todas maneras, dice que todos los permisos son precarios y que la autoridad podría poner término, traslado o modificación en cualquier momento, así es que eso podría quedar ajustado a que ciertas actividades artísticas se puedan recibir.

SRA. ALCALDESA Expresiones artísticas en vivo, podría ser caricaturista, podría ser algún músico, saxofonista, hay tantos, por eso digo que tenemos que ir modificando ya con las ideas. Concejal Orrego.

SR. ORREGO Alcaldesa, brevemente. Como Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, que trabajé latamente en la ordenanza por lo demás, quería solicitar si podemos este tema, en algún momento, conversar quizás en la comisión, poder verlo en la Comisión de Fomento, ¿sí?

SRA. OVIEDO Me parece súper adecuado.

SRA. ALCALDESA Ningún problema, queríamos darlo a conocer ahora, para que se acordara trabajarlo en comisión, con todas las ideas que quieran aportar, y decirles a los sindicatos que se queden tranquilos, que no los vamos a perjudicar porque son los históricos, más que ustedes no hay gente que vaya a llegar a trabajar formalmente en el centro, ¿ya?, así es que la tranquilidad que pueden tener de que al menos a ustedes los vamos a defender contra viento y marea, alguien decía, se van a tomar la plaza los mismos que se la tomaron hace años atrás, o sea, perdónenme, yo creo que la comunidad en plano se le va a ir arriba porque nadie quiere llenar la plaza nuevamente de carpas.

Concejal Navarro, y después el Concejal Cádiz.

SR. NAVARRO Sólo preguntar con respecto al comercio que se viene ahora en Navidad, no tengo claridad cómo va a suceder todo eso, y también, la segunda pregunta es qué va a pasar con los que estaban en la plaza y que ahora no van a estar en la plaza, cómo se van a distribuir dentro del centro, porque el centro también está complicado.

SRA. ALCALDESA Estamos con un grave problema, porque desde que yo soy Alcaldesa que, primero, Carabineros siempre había ajustado la Navidad al tema de congregarse en la calle Eyzaguirre, al menos así me tocó a mí asumirlo. Bueno, después la gente se concentró en la plaza, los carabineros decían que era mucho mejor concentrar y no dar permisos en diferentes lugares. Hoy día cuando pedimos el permiso para ponernos en Eyzaguirre, la Gobernación no nos va a dar autorización, así es que vamos a tener que juntar todas las solicitudes, porque por primera vez en la historia estamos enfrentando este problema, que desde la Gobernación no nos están autorizando para utilizar ninguna calle.

SRA. OVIEDO Alcaldesa, hay alrededor 370 solicitudes, 370 solicitudes, no es menor.

SRA. ALCALDESA Que es la cantidad de siempre, no más. Ahora, nosotros estamos en el proceso de revisar que sean de San Bernardo y todo ese tipo de cosas, pero no tenemos dónde instalarlos. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Alcaldesa, respecto a la plaza, yo quiero hacer dos sugerencias, una que es más contingente, la otra es más estratégica. Sería bueno que el Municipio trabajara en la perspectiva de que esta plaza estuviera iluminada, con wi fi, hay pueblos completos, hay pueblos pequeños, hay plazas, hay patios, nuestros estudiantes, nuestros jóvenes, hay mucha gente que tiene conectividad de prepago, le bastaría venir a la plaza y poder hacer sus gestiones en Internet, y eso es súper beneficioso, la Comuna de Buin incluso llegó a tener hasta equipos computacionales en la plaza. Eso es lo primero que creo que se puede hacer sin hacer una gran inversión.

Lo segundo es algo más estratégico, yo quiero plantear que la plaza, de alguna forma, sólo por razones de poder implementarla, en cierto sentido, debiera de a poco ir tomando un carácter de ser una especie de prolongación del espacio que ocupa el Municipio. Qué es lo que quiero decir, que ésta es una plaza que debiera funcionar 24 horas, el Municipio tiene guardias 24 horas, la plaza también debiera tenerlo, ser como una prolongación, no digo que la transformemos en un espacio municipal, pero al menos administrativamente ir dotándola de espacios de información, a lo mejor una cabina de seguridad, de nuestra empresa de seguridad, en el fondo que cualquier ciudadano sanbernardino a cualquier hora del día pueda estar en la plaza tal como si estuviera en un espacio público y no se sienta amenazado porque es la una de la noche, o son las doce y cuarto, sino que más bien aprovechar el alero institucional del Municipio y prolongarse hacia la calle Freire y, efectivamente, que éste sea un espacio con vigilancia las 24 horas, aunque sea el único en la Comuna, alguien nos va a decir, oye, por qué no, a lo menos uno, público, iluminado, limpio, bonito, con wi fi, siempre, que sea como la muestra de la intención de ciudad que tenemos. Yo creo que en esas dos cosas, una vez lista la plaza, se puede avanzar y mejorar. Eso.

SRA. ALCALDESA Sí, la consideración que tenemos del wi fi, sí está incluido dentro de lo que es nuestro proyecto, porque además estamos viendo la forma legal de incorporar, la única forma legal que habría a lo mejor de incorporar un servicio de seguridad, es mediante el contrato de mantención de áreas verdes, entonces en eso estamos porque queremos tener una plaza súper segura y con guardias en las horas del día, por supuesto, y sería fundamental el wi fi, hoy día es una necesidad.

SRA. OVIEDO Y partir con los guardias, estamos pensando partir desde antes.

SRA. ALCALDESA Y otra cosa, agregar también un nombre, que yo no sé si tendría que pasar por el COSOC, Lorena, que es bueno que lo veamos, porque la plaza la vamos a inaugurar en dos, tres semanas más, y tenemos que tener la aprobación para ponerle a un sector de la plaza una placa con un nombre, que es el nombre del profesor de ajedrez.

SRA. OVIEDO Ah, en la plaza del ajedrez, quedó precioso ese sector.

SRA. ALCALDESA Sí, la plaza del ajedrez, que tiene un nombre determinado, pero hay que aprobarlo por el Concejo, porque igual que casi un monumento.

SRA. OVIEDO O.K., lo ponemos en tabla, con la Pamela lo trabajamos.

SRA. ALCALDESA El profesor, ¿cómo se llama el profesor de ajedrez?, el profesor Sandoval.

SRA. BUSTOS Manuel Sandoval se llama.

SRA. ALCALDESA Bueno, son tres cosas pendientes, el wi fi, que de todas maneras va, y los guardias, por favor, te encargo nuevamente, Administrador, el tema de poder ver la forma legal de incorporar el servicio de guardias en la plaza.

Concejal Orrego, primero, y después la Concejala Amparo García.

SR. ORREGO Sí, la verdad es que ya se habló del tema, pero era que el wi fi tiene que ir aparejado sí o sí de una muy buena seguridad, porque en otras comunas donde en las plazas tienen wi fi los jóvenes incluso llevan sus computadores, entonces además de tener guardias, también tener presencia policial quizás mucho más presentes que hoy en día, porque van a tender a ocupar la plaza para este tipo de cosas.

SRA. ALCALDESA Tiene que haber una cámara interna y por supuesto que los guardias, con intercomunicadores de modo de estar súper atentos, porque no se olviden que las cámaras de seguridad nuestras, ayer, al menos, en las noticias salió algo bueno, sobre un asalto que hubo a una farmacia de Barros Arana con San José, y la verdad es que si no es por la acción de nuestra funcionaria, Nuri, me dieron el nombre, pero no sé dónde lo dejé, que ella advirtió esta situación y se pudo evitar y atraparon a los asaltantes, entonces, bueno, mujer tenía que ser.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo me alegro de todo esto, entramos a la era de las ciudades inteligentes, Smartcity, y está claro cuando hay espacios públicos con wi fi tienen unos protocolos que no hay para qué inventar la rueda, está hecho porque de esto ya hay experiencias en el mundo.

Pero yo quería plantear otro tema, Alcaldesa, debido a que no vamos a tener la plaza antes de Navidad, en la ciudad hay una tensión grande, la saben los sindicatos que están aquí, tensión por el poco espacio que tenemos, porque la plaza es un gran espacio que desborda el caminar de las personas y estamos usando ciertas veredas. Entonces, yo estuve aquí en el Consejo de Seguridad Pública donde el Gobernador dijo tajantemente que se negaba a cerrar la calle, y a mí me gustaría saber cuál es la argumentación de eso, porque Carabineros siempre solicita concentrar, porque todos los esfuerzos van en el mismo sentido, desde los pocos recursos que hay, entonces no entiendo, la última semana de Navidad, es un lugar de mucho tránsito, de mucho tráfico, y que en todas las ciudades se hace esto de cerrar calles para facilitar el tránsito peatonal, que es lo que debe tener importancia, y hoy día, Alcaldesa, debido a que la plaza está cerrada estamos un poco tensionados, y no estamos prefiriendo el desarrollo de los peatones.

Entonces, a mí me gustaría saber si pudiéramos insistir en eso, como Municipio, de cerrar, porque no creo que sea útil una medida, sí o sí, además a mí me parece como una actitud súper dictatorial, aquí no hay nada que discutir, por qué no podemos discutirlo, yo se lo dije en el Consejo de Seguridad Pública al Gobernador, por qué no podemos discutir esto, si esto tiene que ver con cómo transitan los peatones, la familia, la gente con coche, en fin, si eso es lo que pasa en la calle en la semana anterior a la Navidad. Entonces, a mí me parece, Alcaldesa, que deberíamos solicitar remirar esto, darle una visión distinta porque aquí los únicos que van a estar afectados son los ciudadanos, los ciudadanos que andan a pie.

SRA. ALCALDESA Bueno, hoy día hay un Consejo de Seguridad, se puede plantear en puntos varios el tema de la necesidad, que es primera vez que nos vamos a ver limitados.

Bueno, entonces, nos encontramos acá, en un ratito más, yo creo que ya estamos, a no ser que haya otro incidentes que podamos tratar y vamos avanzando en el Concejo. Gracias, Lore. Entonces, pasamos este tema a la Comisión de Sebastián Orrego. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Alcaldesa, en Santa Teresa con Los Morros, la semana pasada hubo un incidente bastante violento, que terminó con la muerte de una persona, en un sitio eriazo, que ya lleva años en el lugar, en Santa Teresa con Los Morros, a pasos de la bencinera Terpel. Una característica del terreno, efectivamente, es que pertenece a SERVIU, y pueden haber múltiples explicaciones de por qué eso no está cerrado, pero dada la situación del lugar que se ha transformado insostenible en las tardes, porque existe mucha gente drogadicta, angustiada, que vive en el lugar y que llega la policía, se salen por el minuto, pero después vuelven a ingresar, entonces ver la posibilidad de alguna acción concreta nuestra, jurídicamente no sé si existirá la posibilidad de que nosotros podamos, como

Municipio, hacer el cierre y después pasar la factura legalmente a SERVIU, formalmente.

Entiendo que hay un comité que está avanzando en esa lógica para poder vivir allí, pero todos sabemos que esos son tiempos que, probablemente, pueden así como ser un par de meses, ser años, y la gente del sector está bastante inquietud porque hay dos colegios, efectivamente, la gente atraviesa justamente por ese lugar y la gente tiene miedo que el día de mañana alguna de estas personas que habitan allí, pueda a algún escolar, algún niño ingresarlo al sitio y poder generar una desgracia mayor.

Entonces, yo, Alcaldesa, quisiera solicitar formalmente, entiendo que el Municipio ha buscado la forma de lograr el cierre y no ha ocurrido, y ver la forma de que lo hagamos de una vez por todas, en razón de lo que aquí se ha establecido, que si existen costos para este Municipio que los facturemos con quien corresponda, en este caso el mismo SERVIU.

SRA. OVIEDO La semana pasada, cuando fuimos, tuvimos una reunión con el Director de SERVIU, hará una tres semanas atrás, y le planteamos al Director la preocupación que teníamos por la cantidad de sitios en abandono que tiene SERVIU acá, como de sedes sociales. Nos propusimos hacer una mesa de trabajo, que comenzó la semana pasadas, así es que ya estamos trabajando específicamente en ese sitio, así como estamos trabajando en la sede social de la Villas Los Héroes, en el terreno de Santa Teresa, también, que está por Santa Teresa, y el que está por Los Morros, y el SERVIU nos anunció que les asignaron un presupuesto y que su contrato ya está listo, y vamos a definir, estuvimos con el Director de Obras nosotros, y ellos va a definir, con el Director de Obras, el tipo de cierre.

Así es que va a comenzar, como prioridad, con el cierre de ese terreno, en su contrato que ya tiene vigente, así es que es un tema que ya estamos trabajando en conjunto con ellos. Así es que tenemos una reunión de trabajo, que vamos a ir informando los resultados de esta mesa, porque vamos a trabajar también en todos los comodatos que están atrasados por parte del SERVIU, y que les impiden a las juntas de vecinos postular a proyectos, así es que va a dar muy buen resultado porque hubo una buena disponibilidad por parte del jefe de esa área.

SR. WHITE Alcaldesa, yo en esa línea quisiera pedirle a usted la posibilidad de hacer una mesa con los dirigentes del sector, con las escuelas, y estas noticias transmitir las, porque en alguna oportunidad nos pasó en Lo Herrera que se estaban haciendo trabajos, la gente a lo mejor no lo logra percibir, entonces de repente es importante estas reuniones transmitir las, establecerse plazos de procedimientos para que después cuando las cosas no ocurran, poder decir que efectivamente no ocurrieron no por el Municipio, por entidades distintas, y eso es importante que la ciudadanía quede clara.

SRA. ALCALDESA Vamos a hacer una convocatoria del sector. Concejal Cádiz.

SRA. S. PEREZ ¿Puedo hacer una pregunta, nada más?. Qué pasa si yo, lo que pasa es que veo que se han retirado dos Concejales, y yo tomé una actividad en la tarde, entonces a la hora que ustedes van a partir con este pequeño Concejo, parece que es, extraordinario, yo aparentemente no podría estar, ¿quedo ausente, tengo que justificar la ausencia, tengo que justificarla porque tomé una actividad?, es que no contaba con que iban a hacer un Concejo.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero el Concejo Extraordinario va a ser ahora, no en la tarde.

SRA. S. PEREZ Claro, pero se van a demorar cuánto.

SRA. ALCALDESA Nada, porque es simplemente ver cómo se corre el que venía de la lista, es algo muy corto, Concejala, apenas entren ellos, empezamos el Concejo y lo terminamos en cinco minutos.

SRA. S. PEREZ Por favor, gracias.

13:25 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Presidenta, hay una iniciativa comunal que los vecinos de San Bernardo hemos ido conociendo de a poco, que es una iniciativa privada, que un museo, de giro museo, La Casona de Los Sueños, que está en la calle Covadonga 43, allí el hijo de un sanbernardino, que pasó de dedicarse a la recuperación de antigüedades, a la restauración y comercialización, tomó la decisión de arrendar esa casa y optar por el giro de museo, además entorno a ella hay un montón de actividades, de oficios, de artesanía, etc.. El Municipio ha tenido bastante relación con esta casa museo porque, de hecho, ha sido colaborador en varias actividades nuestras, incluso en la inauguración de la Casa de la Cultura, donde gran parte de lo que vimos es de ese museo.

Yo digo que éste es un esfuerzo privado, Presidenta, es un espacio privado, pero que teniendo giro de museo es muy posible que nosotros como Municipio tengamos un convenio con ellos. A qué quiero apuntar, porque quiero sintetizar, porque ésta es una materia que he conversado con el Concejal Navarro, Presidente de la Comisión de Cultura, que exploremos la forma de que este esfuerzo privado se mantenga y no desaparezca, son muchos los esfuerzos culturales y patrimoniales que no dan por sí solos, el Municipio ya tiene una relación con esta institución, y quiero sugerirle, así se lo he manifestado al Concejal Navarro, que él programe a una Comisión de Cultura y que la hagamos allá, conozcamos el espacio, conozcamos a la gente que está haciendo este esfuerzo y exploremos la posibilidad de las mejores formas para ambas partes, y tener un convenio con el Municipio.

SR. NAVARRO Yo propongo una fecha, ahora tengo una fecha aquí lista, puede ser el jueves 10 de diciembre, en la tarde, tipín 4 de la tarde en adelante, ¿podrían ir?.

SRA. ALCALDESA Veamos cómo están las agendas, yo no te puedo decir al tiro.

SR. NAVARRO Bueno, pero propongo eso, ¿ya?.

SRA. ALCALDESA Hagamos una reunión de la Comisión de Cultura, porque ver los requisitos, porque ella los está ayudando y asesorando.

SRA. GONZALEZ A ver, en algún minuto la persona se acercó a hablar conmigo por el tema del archivo histórico, nosotros fuimos, como bien decía el Concejal, nos apoyó en actividades del Día del Patrimonio, visitamos la casa con la comunidad, y le ofrecí mi ayuda para poder formar su museo, porque ellos tienen, hay todo un procedimiento, luego de que ellos sean museo oficialmente, me parece estupenda la idea de un convenio para trabajar con él, hay que rescatar lo que aún queda en San Bernardo, que no es poco.

SR. NAVARRO ¿Porque ellos no trabajan bajo ninguna figura cultural?.

SRA. GONZALEZ No, en este momento, que yo conozca, no están, va a ser un museo particular, pero podría, dependiendo lo que les conviene y lo que conversen con la DIBAM, cómo ellos quedarían jurídicamente.

SRA. ALCALDESA Ya, entonces terminamos el Concejo, sin otro punto que tratar.

Siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

.....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE